



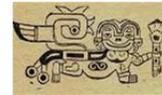
Julia Elena Fortún de Ponce

Doctora en Filosofía y Letras
Jefe del Departamento de Folklore

MANUAL para recolección de material folklórico

1957

MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DEPARTAMENTO DE
FOLKLORE



© Rolando Díez de Medina, 2017
La Paz - Bolivia

INDICE

Palabras iniciales
Propósitos de este Manual
Cuáles son los materiales que deben recogerse
Clasificación de los materiales folklóricos
Orientación para la buena recolección

Ejemplificaciones Prácticas.-

Ficha General.- Para organizar el calendario folklórico de Bolivia
Ejemplos
Lenguaje
Literatura
Creencias y Supersticiones
Religión, Filosofía y Moral e Historia Tradicional
Música, Coreografía e Instrumentología y Urganografía
Diversiones
Fiestas y Ceremonias
Arte popular
Ciencias Populares
Historia Tradicional
Agricultura
Ganadería y crianza de otros animales, caza, pesca, etc.
Comercio
Alimentación
Tecnología
Vivienda
Transportes y Cabalgaduras
Medicina
Vestidos y adornos
Tipos Humanos
Usos y costumbres
Derecho consuetudinario
Transmisión Cultural
Fichas Bibliográficas
Otros documentos
Bandos, Proclamas, Avisos
Documentos auténticos
Fichas Hemerográficas
Sección Museos

Departamento de Folklore.- Reglamentación.-

A) Sección de Etnología Musical
b) Sección de Coreografía
C) Sección de Literatura Tradicional
D) Sección de Museos Folklóricos
E) Sección de Documentos Complementaria
Acotaciones anexas al Reglamento

Colección de Etnografía y Folklore

FERNANDO DIEZ DE MEDINA
Ministro de Educación

RAUL CALDERON SORIA
Director Nacional de Cultura

ALBERTO CALVO
Asesor Técnico

CARLOS SERRATE REICH
Jefe de Publicaciones y
Difusión Cultural

DEPARTAMENTO DE FOLKLORE

JULIA ELENA FORTUN DE PONCE
Jefe

GREGORIO LOZA
Ayudante

JOSE RAMIREZ T.
Transcriptor de música

ANTONIO PRIETO L.
Secretario

FERNANDO CAPRILES
Auxiliar

Comité Adscrito de Investigadores

PROF. ANTONIO GONZALEZ BRAVO
Musicología e Instrumentología

DR. VICENTE TERAN
Medicina Popular

ANTONIO PAREDES CANDIA
Literatura Tradicional

MAKS PORTUGAL
Artesanía y Museos populares

AIDA G. v. de AGUIRRE
Cocina popular

Palabras Iniciales

La cultura de un pueblo se presenta, en una visión de actualidad, como un todo homogéneo susceptible de ser apreciada en la totalidad de sus últimas conquistas. Sin embargo, ese adelanto más o menos complejo a que ha llegado presupone necesariamente anteriores etapas de formación. Desconocer estos procesos equivale a negarle al árbol las raíces que los sustentan.

Bolivia, que por su estructura geográfica y por su evolución histórica posee una dilatada gama de manifestaciones, ha resuelto buscar científicamente las raíces de su tradición y con tal fin ha creado y organizado el Departamento de Folklore, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación.

El objetivo inmediato es el de llenar la función eurística o colectora; recoger todas las expresiones folklóricas y etnográficas de la Patria, para luego clasificar, comparar, establecer correlaciones y determinar, mediante la interpretación, conclusiones al respecto del origen, del desarrollo, de la difusión de estas expresiones, para llegar así al fondo mismo del alma colectiva y traducir su mensaje.

Con el conocimiento del alma de los hombres se logra conjuncionar los conceptos de región y de nación.

Se trata pues de iniciar en Bolivia una cruzada eminentemente nacional. A nosotros está encomendada la labor técnica; los colaboradores, a todos los bolivianos, su realización práctica.

El material que recojamos, clasifiquemos, comparemos, interpretemos y generalicemos no quedará dormido en los anaqueles de las oficinas públicas, sino que será realidad de vida, arma de conocimiento íntimo para edificar la existencia de nuestra nación en este momento en que crece y se aglutina el espíritu boliviano.

Es necesario olvidar la indiferencia. Es preciso unirse no sólo por el pasado, por la historia, sino también por la realidad presente. Es fuerza mirar con amplitud de espíritu a todos los ámbitos del territorio nacional y a los hombres que lo habitan. Y hacer esto estudiando primero los hechos humanos, es decir los bienes patrimoniales, fruto legítimo del pensar y del sentir de nuestro pueblo.

Lo malo nunca subsiste; lo bueno perdura. Analicemos nuestro pasado en una visión presente. Tomemos nuestra tradición que late en todas las arterias olvidadas de la Patria y formemos con ella la auténtica fisonomía nacional. Cimentemos en nuestro genuino patrimonio la Bolivia de mañana y no olvidemos en ningún momento que "un pueblo sin tradición es un pueblo sin alma". Avivemos en nuestros corazones la llama de la fe en nuestros propios valores; y nuestros valores están contenidos en la tradición que no se apaga nunca por estar alimentada con el fuego del pensamiento y el sentir de los hombres, con ese fuego que es vida que se proyecta al más allá, con ese fuego que nunca se consume porque está sustentado por el espíritu de la Bolivia de todos los tiempos.

J.E.F. de P.

Propósito de este Manual

Un empeño patriótico y científico guía el presente manual; realizar el inventario sistemático de los materiales de nuestra cultura y estudiarlos metódicamente para hallarnos en aptitud de escoger aquello que por útil y positivo merezca ser incorporado a nuestro moderno caudal de vida.

Es por eso que solicitamos a los maestros de buena voluntad de toda la República su incorporación a la cruzada de búsqueda de esos materiales que por su enorme dispersión y abundancia, precisan no sólo el esfuerzo de unos cuantos investigadores, sino la colaboración perseverante de grandes equipos de personas amantes de la tierra, dispuestas con empeño misional a recoger los productos de la vida del pueblo con simpatía y con amor.

Pero si el Manual está hecho para los maestros, no deja de hallarse dedicado a todos los habitantes de la República, pues que todos, en mayor o menor escala llevan elementos de la cultura tradicional, y como cosa viviente y obrar diarios, o ya también como recuerdo de prácticas abandonadas.

Invocamos en primer lugar a los maestros, pero junto con ellos los hacemos también a los sacerdotes, funcionarios públicos o simplemente vecinos, que por la naturaleza de su trabajo u otras circunstancias se han compenetrado con la idiosincrasia de los habitantes de nuestros pueblos; les invocamos invitándoles a intervenir como **recolectores** en esta encuesta, para enviar luego el producto de su labor hasta nuestros gabinetes de estudio.

Tratamos de proporcionar nociones muy generales del problema y de los métodos de búsqueda, pero ellas permitirán orientarse de modo positivo y certero.

A todos los aficionados recolectores, que con el amor al terruño quieran colaborar en la obra, va pues dedicado este pequeño Manual.

Cuáles son los materiales que deben recogerse

La **Antropología** es la ciencia que estudia el hombre y sus obras. Estudia al hombre como entidad biológica, vale decir como a un ser clasificable dentro del Género **Homo** y la Especie **Sapiens**. Pero también lo estudia como al único animal capaz de crear bienes culturales, de asociarse conscientemente formando la sociedad y de forjar la historia. Las dos ramas de las **Ciencias Antropológicas** que estudian esas dos facetas del hombre son la **Antropología Física** (llamada también Antropología Biológica o Somática) y la Antropología Cultural (para algunos Antropolía Física (llamada también Antropología Biológica o Somática) y la **Antropología Cultural** (para algunos Antropología social).

La Antropología Cultural tiene varias ramas, como las tiene la Antropología Física. Entre ellas están la Arqueología, la Etnología, la Lingüística, etc. El **Folklore** ocupa un lugar dentro de las Ciencias Antropológico-culturales. Es una ciencia con materiales concretos, con un método propio, con una finalidad conocida.

Pero, así como Folklore (con mayúscula) se llama a la Ciencia, se ha convenido también en llamar **folklore** (con minúscula) a los materiales que estudia esa Ciencia. Es el mismo caso de la **historia**, que escrita con minúscula significa un conjunto de hechos del pasado e **Historia**, con mayúscula, la Ciencia que en el presente estudia esos hechos del pasado y trata de sacar enseñanzas para el porvenir.

El folklore o hecho folklórico (llamado también dato folklórico, fenómeno folklórico, etc.), para convertirse en material de estudio de la Ciencia del Folklore debe reunir ciertas características sustantivas que han sido señaladas por diversos autores de varias épocas, con algunas diferencias que serán señaladas en seguida y muy brevemente.

El hecho folklórico deber ser **Tradicional**, es decir que debe trasmitirse de generación en generación, de padres a hijos por la noticia hablada o el ejemplo, sin el auxilio de formas sistemáticas de enseñanza o amaestramiento (sin el auxilio de libros, catecismos, reglamentos, códigos, etc.). Esto sucede, por ejemplo, con un cuento que se narra en la intimidad del hogar, el mismo que no ha sido aprendido en libros ni explicado por maestros en escuelas, colegios o universidades; con un refrán que se repite todos los días y que ha sido mil veces escuchado en el seno de la comunidad; con una vianda típica que se prepara sin tomar datos en recetarios o en manuales de cocina; o con el deber de costear el hábito para el enterramiento del ahijado que muere, cosa que no se puede encontrar en los conocidos manuales de urbanidad o en los códigos que rigen las relaciones de las personas.

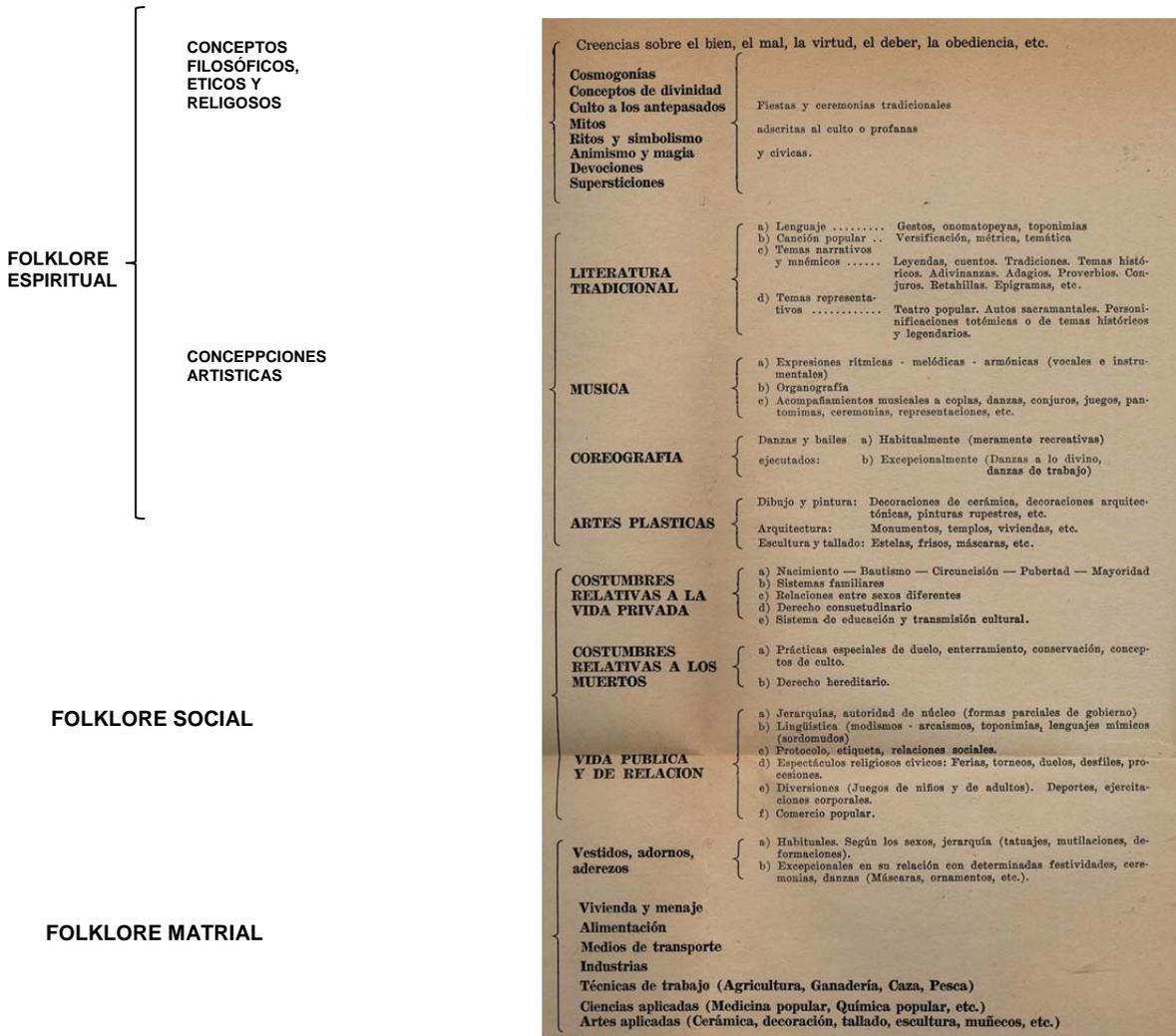
Pero también debe ser **Anónimo**, es decir, debe haber perdido, a lo largo de los tiempos, el autor individual que toda creación. Ciertos hechos, a pesar de reconocerse el autor individualizable, sólo llegarán a contarse como folklóricos desde el momento en que participen plenamente de los patrones generales del hecho tradicional y sean aceptados por los miembros de la colectividad.

El dato folklórico deber ser Popular. Muchos han explicado que la popularidad es la característica por la cual el dato aparece en ciertas capas sociales, en las capas llamadas "populares" sin un sentido concreto, aunque se refiera a las "gentes humildes" que forman la gran mayoría de las comunidades urbanas, o casi la totalidad de las rurales. No han faltado quienes hasta han sostenido que un dato folklórico es tal porque pertenece a la "gente pobre". Pero la **Popularidad** es la característica por la cual el dato es del dominio del mayor número de miembros hábiles de la comunidad participante de los mismos módulos de cultura tradicional, de tal modo que "folklore" puede hallarse tanto en un hombre nutrido de ideas universitarias como en un modesto campesino analfabeto. Sin embargo, por razones que es fácil, explicar, este último es más conservador y por tanto, mantiene con mayor pureza los hechos de la tradición.

El hecho folklórico es **Plástico**, porque varía, se transforma, cambia en sus elementos secundarios. El nombre del “**Knari-knari**” o “**Khari-siri**” de La Paz se convierte en el “**Liki'ichiri**” de Sucre o en el “**Uñas Verdes**” de Trinidad, pero el personaje legendario mantiene sus características sustantivas. El “**Q'olo rutuy**”, o corte de los primeros cabellos en Sucre, se presenta con las mismas características y otros nombres en otras comunidades bolivianas, y alejándose de ellas, los nombres de “**Landa rutuy**”, en el Norte del Perú, de “**Chukcha rutuy**” en el Sur del mismo país, etc., pero en todos los casos representa una ceremonia antiquísima, de estirpe incaica por la cual se tiende a crear, con bienes de la colectividad, un respaldo económico para el niño que ingresa en la vida.

Por último, el dato folklórico debe ser **Funcional** y **Ubicable**. **Funcional**, porque siempre desempeña una función en la vida de la colectividad y representa algún sector del interés dominante en ella y **Ubicable**, porque no puede ni debe desvincularse de los conceptos de espacio y tiempo, porque todo hecho de esta naturaleza debe estar señalado en un momento dado y en un lugar inconfundible, aunque el mismo dato pueda haberse dado en otros tiempos y lugares.

De este modo, llegamos a definir el **Folklore** como la **Ciencia Antropológica-Cultural que estudia** (recoge, clasifica, compara, interpreta y generaliza) **las manifestaciones colectivas tradicionales y anónimas, funcionales y plásticas, populares y ubicables del pueblo entero, trasmisibles por la herencia social**. Estos materiales son los que necesitamos recoger, y con tal fin ha sido escrito es Manual.



Clasificación de los materiales folklóricos

Si bien sabemos que el Folklore estudia los materiales tradicionales, anónimos, plásticos, populares, funcionales y ubicables de la cultura, por razón metodológicas necesitamos agruparlos atendiendo al parentesco existente entre ellos.

Con el fin de presentar a los Recolectores una visión global del hecho folklórico, en los tres aspectos que comprende dentro del **Phylum** de la Cultura Tradicional, damos un cuadro general de clasificación comprendiendo las Clases de folklore Espiritual, folklore Social y folklore Material, precisamente para demostrar en el orden funcional, a la cultura como una totalidad única e indivisible.

Sin embargo, para nuestra clasificación de gabinete, y para la que deberán tener en cuenta los recolectores en el envío de su fichas, adoptamos el sistema empleado por la Universidad Nacional del Cuzco, por considerarla la más apropiada para esta clase de trabajos de recolección.

El folklore Espiritual tiene once **Ordenes**: el Material, nueve y el Social, dentro de cada Orden se disponen un largo conjunto de **Géneros, Especies y Variedades**, que pasamos a señalar en su expresión más simple:

1.- LENGUAJE:

- a) Gestos, ademanes y actitudes tradicionales.
- b) Modos mímicos de mudos y ciegos.
- c) Formas de comunicación especial: por campanas, tambores, matracas, fuego, humo, etc.
- d) Onomatopeya: imitación de sonidos y ruidos producidos por el hombre, por los animales, por las plantas, por la naturaleza en general, por los instrumentos musicales, etc.
- e) Toponimias: nombres de lugares, cerros, bosques, lagunas, ríos, etc.
- f) Nombres de objetos agrupados según las diversas actividades humanas.
- g) Palabras castellanas que se emplean al hablar en quichua u otras lenguas nativas y palabras quichuas o procedentes de otras lenguas nativas, que se emplean al hablar en castellano.

2.- LITERATURA TRADICIONAL:

- a) Canciones.
- b) Rezos, himnos, villancicos.
- c) Rimas infantiles.
- d) Adivinanzas.
- e) Dichos, refranes (proverbios, adagios, máximas, aforismos)
- f) Romances.
- g) Pregones.
- h) Cuentos y fábulas.
- i) Chistes, anécdotas.
- j) Saludos.
- k) Apodos hereditarios de pueblos o de familias.
- l) Insultos tradicionales.
- m) Retóricas: petición de mano, fórmulas de felicitación y de pésame, charla, discursos.
- n) Folklore escrito: inscripciones en lápidas funerarias, en muros y cortezas de árboles, en carteles de negocios, etc., formas de marca de ganado; cartas que se ponen a las imágenes religiosas. papeletas de "suerte", "programas" de festividades religiosas, cadenas de la buena suerte, etc.

3.- CREENCIAS Y SUPERSTICIONES:

- a) Seres y Elementos mágicos: humanos, animales, vegetales, naturales, artificiales y abstractos.
- b) Prácticas mágicas: maleficios, suertes, sortilegios; conjuros y contramaleficios; adivinaciones, horóscopos y oráculos.
- c) Sucesos mágicos: presagios, interdicciones, anuncios y señales de cosas buenas o malas. Sueños.
- d) Objetivaciones: Brujería y brujas, condenados o penitencias; seres fabulosos: Nakaq (khari-khari, khari-siri, Ilik'chiri, uñas verdes), sirenas, duendes, viuda awki, etc. Lugares famosos por la ubicación de hechos raros y encantamientos (sitios, cerros, lagunas o ríos que tienen campanas, cadenas, patos o toros de oro, etc.). Transformación del hombre por graves pecados (mula, "runa mula", etc.). Enanos, Gentiles o "waris", etc.
- e) Casos: relatos de personas que "comprobaron" la verdad de las cosas tenidas por supersticiosas.

4.- RELIGION, FILOSOFÍA Y MORAL:

- a) Dios, la Virgen y los Santos. Historias relativas a ellos. Formas atributos, ubicación espacial y temporal, formas de representación.
- b) Patrones de pueblos, de oficios, de diversas actividades, objetos o fenómenos de la naturaleza.

- c) Relación del hombre con Dios, la Virgen o los Santos: las oraciones, exvotos o "milagros", velas, penitencias, peregrinaciones, votos, etc. Imágenes milagrosas y relatos de milagros.
- d) Ubicación de cruces, ermitas, capillas, "Almitas", piedras, cuevas, calvarios y otros objetos venerados.
- e) Los planos de ultratumbas: Cielo, Purgatorio, Limbo, Infierno, etc. Descripción e itinerario de viaje del alma de niños, adultos, varones, mujeres, idiotas, accidentados, etc., a esas moradas.
- f) La vida y la muerte. El alma y el cuerpo antes del nacimiento, en el curso de la vida y después de la muerte.
- g) El Diablo: sus formas, atributos y nombre. Pacto con el Diablo.
- h) El Universo: sus planos, Origen y fin del Mundo; cosmogonías.
- i) Concepto tradicionales acerca del bien y del mal.
- j) Culto a los antepasados.
- k) Ritos.
- l) Devociones.

5.- MUSICA, COREOGRAFÍA E INSTRUMENTOLOGÍA (u Organografía)

- a) Notación musical de los diversos tipos de expresiones rítmicas, melódicas y armónicas (vocales e instrumentales).
- b) Organografía. Nombre y descripción de instrumentos musicales. Orquestas y Bandas. Asociaciones de instrumentos.
- c) Nombre y descripción de bailes y danzas (meramente recreativas, danzas a lo divino, danzas de trabajo).

6.- DIVERSIONES:

- a) Juegos de niños y adultos, varones y mujeres. Técnica de dichos juegos. Argot.
- b) Juguetes.
- c) Deportes: saltos, carreras, lucha, riñas de animales, corridas de toros, etc. Torneos, desfiles.
- d) Bufonerías.

7.- FIESTAS Y CEREMONIAS TRADICIONALES:

- a) Religiosas: fijas y móviles.
- b) Profanas: fijas, móviles. Fiestas eventuales.
- c) Cívicas.
- d) Fiestas familiares: cumpleaños, matrimonios, bautizos, etc.
- e) Ceremonias de iniciación y fin de cosechas, de marca y velación de ganado, etc.
- f) Ceremonias eventuales: invocaciones, rogativas y misericordias.

8.- ARTE POPULAR:

- a) Pintura.
- b) Escultura.
- c) Juguetería (Alacitas)
- d) Imaginería.
- e) Muñequería.
- f) Talla.
- g) Orfebrería.
- h) Textilaria (decoración).
- i) Cerámica (decoración).
- j) Decoración.
- k) Lapidaría, etc.
- l) Cestería.

9.- TEATRO:

- a) El drama religioso: representaciones del Nacimiento, de la Adoración de pastores y Reyes Magos, Pasión de Cristo, la Descalvación. Quema de Judas, Diablos, etc.
- b) Teatro de títeres.

10.- CIENCIAS POPULARES:

- a) El cielo: el sol, la luna, los eclipses, las constelaciones, las estrellas, los cometas, los bólidos y aerolitos, las nebulosas, etc.
- b) Orientación. Puntos de referencias en la orientación de noche y de día.
- c) La tierra: la atmósfera, la lluvia, la tempestad, el rayo, el trueno, los diversos climas, el suelo, hidrografía, movimientos sísmicos, el subsuelo; la flora, la fauna.
- d) El cálculo: cuentas, pesas y medidas, control del tiempo, y de las distancias.
- f) Conocimientos mecánicos: fabricación de trampas, candados, molinos, hornos, ruelas, juguetes, telares, etc. (en los puntos d, e y f interesan los principios científicos en que se basan las materias correspondientes).

11.- HISTORIA TRADICIONAL:

- a) Historia propiamente dicha (recuerdos de tiempos viejos): la vida de antes, las calamidades, guerras, grandes mandatarios, asonadas, motines, montoneras, guerrillas, guerrilleros.
- b) Tradiciones (sucesos históricos con agregados maravillosos).
- c) Leyendas. Origen maravilloso de lagunas, cerros, lugares, objetos, etc.
- d) Mitos (narraciones sobre dioses).

12.- AGRICULTURA, SIMILARES Y RECOLECCIÓN:
(horticultura, fruticultura).

- a) Las fases de preparación de la tierra: la siembra, prácticas agrícolas posteriores a la siembra: la cosecha (en cada tipo de productos).
- b) Nombres de productos en razón de colores, formas o características especiales.
- c) Maneras de preparar conservas (chuño, etc.).
- d) Utilización de plantas no cultivadas.
- e) Los instrumentos de labranza.
- f) Enfermedades de las plantas. Curación.

13.- GANADERÍA Y CRIANZA DE OTROS ANIMALES:
CAZA, PESCA, etc.

- a) Crianza y selección del ganado.
- b) Métodos de domesticación y amansamiento.
- c) Nombres de los órganos de los animales, de sus colores; nombres de animales en razón de características peculiares.
- d) Obtención de productos: leche, manteca y otras grasas. Utilización de productos de otra índole: lana, cerda, pelos, plumas, asta, excremento, huesos, etc.
- e) Maneras de preparar conservas (salazones, charqui, etc.).
- f) La trasquila, la ceba y la matanza. La marca.
- g) Enfermedades del ganado. Su curación.
- h) Caza. Recolección de pequeños animales: insectos, larvas, etc.
- i) Pesca.
- j) Apicultura.
- k) Avicultura.
- l) Crianza de animales con propósitos no alimenticios: perros, loros, monos, pájaros, boas, etc.
- m) Crianza de otros animales: cuyes, guanacos, vicuñas, etc.

14.- COMERCIO:

- a) Objetos que se venden y compran: alimentos, productos tecnológicos, materias primas, elementos farmacológicos, animales, objetos religiosos ("limosnas" de imágenes, cruces y rosarios, compra y venta de huesos y tierra de sepultura de santos, compra de cordones, escapularios y hábitos de vivos y muertos, comercio de estampas y mellas, agua y palma benditas, etc.), de elementos mágicos y otros objetos supersticiosos. Procedencia de cada uno, objetos en miniatura.
- b) Lugares de comercio: ferias y mercados.
- c) Formas de comercio: trueque, uso de moneda, etc.

15.- ALIMENTACIÓN: (y otros consumos)

- a) Comidas y bebidas ordinarias.
- b) Comidas y bebidas extraordinarias: de bautizos, matrimonios, onomásticos, funerales, viajes y ciertas fechas.
- c) Comidas y bebidas prescriptivas: para enfermos, para ancianos, para niños, etc.
- e) Otros productos de consumo humano: coca, cigarro, bebidas alcohólicas, etc.

16.- TECNOLOGÍA:

- a) Trabajo de madera, cuero, pieles, cuerno, piedra, etc.
- b) Industria textil y del vestido. Cestería, cordelería y trenzado.
- c) Metalurgia.
- d) Cerámica y alfarería: ladrillería, etc.
- e) Industrias químicas: venenos, tinturas, explosivos, cola, detergentes (jabón y sustancias que hacen sus veces), velas, medicinas, etc.
- f) Industrias de la alimentación: molinería, etc.
- g) Adquisición y conservación del fuego.
- h) Armas.

17.- VIVIENDAS Y MENAJE:

- a) Vivienda permanente. Construcción y partes.
- b) Vivienda temporaria. Construcción y partes.
- c) Ramadas ocasionales. Construcción y partes.
- d) Cuevas y otros refugios.
- e) Dependencias: graneros, silos, chiqueros, gallineros, corrales, etc.
- f) Emplazamiento y dependencias del poblado: abastecimiento de agua, leña; cementerios, sepulcros y piedras sepulcrales; capillas, templos, y ermitas; calles y caminos; puentes y fuentes.
- g) Higiene y morbilidad. Luz, ventilación, eliminación de basuras; corrales y letrinas.

18).- TRANSPORTES Y CABALGADURAS:

- a) Medios de transporte: el hombre, los animales, etc.
- b) Formas de transporte de líquidos, cereales y otros productos, combustibles, telas, cerámica y otros productos tecnológicos, etc. Caronas.
- c) Cabalgaduras: transporte de adultos y de niños, de varones y mujeres. Recado de montar (apero).
- d) Distancia diaria y horaria de transporte.
- e) Caminos, atajos, descansos y posadas.
- f) Nudos y ataduras usados para asegurar cada tipo de cosas transportadas.
- g) Transporte de animales, gallinas, cerdos, vacas, etc.
- h) Transporte urbano y doméstico.
- i) Paso de puentes y ríos.
- j) La arriería.

19.- MEDICINA:

- a) Lista de enfermedades.
- b) Causas, prevención, determinación por los síntomas y curación de las enfermedades.
- c) Fármaco: elementos medicamentos humanos, vegetales, animales, naturales, artificiales y abstractos usados.
- d) Curanderos famosos y sus especialidades.
- e) Gravidéz, parto, destete, crianza de niños.
- f) Cirugía: extracción de muelas, curación de diviesos, etc.
- g) Nombres de las partes del cuerpo y de las funciones o estados y de los productos fisiológicos humanos.

20.- VESTIDOS Y ADORNOS:

- a) Vestidos diarios: de lactantes, según estaciones; de niños, adolescentes y adultos, varones y mujeres.
- b) Vestidos de circunstancia: en varones y mujeres (de bautizo, de bodas, de luto, de fiestas y viajes) Hábitos de vivos y muertos.
- c) Vestidos de muñecos y títeres. Disfraces. Vestido de bailes danzas.
- d) Adornos de niños y adultos, varones y mujeres.
- e) Tatuaje, mutilaciones, deformaciones.

21.- TIPOS HUMANOS:

- a) Biografía y anecdotario de miembros de la comunidad.
- b) Biografía y anecdotario de héroes populares, de truhanes, de zonzos y "vivos" famosos, de gentes muy notables por lo extravagantes y extraordinarios. Brujos y curanderos, profetas y adivinos, jugadores y rezadores, etc.

22.- RELACIONES TRADICIONALES:

- a) Entre miembros consanguíneos o adventicios de la familia: padres, hijos, padrastros, entenados, hermanastros, esposos, convivientes, abuelos, nietos, bisabuelos, tatarabuelos, tíos, sobrinos, primos, cuñados, concuñados, suegros, nueras, yernos, etc. Prohijados sirvientes.
- b) Por arrimantes razón de parentesco espiritual: padrinos y ahijados, compadres por diversas causas, "hermanos de juramento", "hermanos de leche", etc.
- c) Por razón de sexo y edad, de trabajo y vecindad, de autoridad o capacidad económica, etc.
- d) Rango social o jerarquía por razón de edad, sexo, estado y otras causas.
- e) Protocolo y etiqueta. Manera de conducirse en circunstancias diversas de la vida en la casa y en el campo, en la calle; en ocasiones especiales (banquetes, velorios, casa de enfermos, etc.).

23.- USOS Y COSTUMBRES:

- a) Relativos al nacimiento y la primera infancia: corte de pelo y uñas, agujero de oreja, ceremonias de iniciación, toma de escapulario, etc. Bautizo, confirmación, primera comunión, etc.
- b) Relativos al matrimonio: petición de mano, rapto, matrimonio de prueba (sirviñacu) etc.
- c) Relativos a la muerte y los funerales. Duelo.
- d) Desarrollo de un día típico de labor.

24.- DERECHO CONSUECUDINARIO:

- a) Régimen del matrimonio.
- b) Los hijos dentro y fuera del matrimonio. Entenados. Patria potestad. Legitimación y "alimentos".
- c) Herencia y desheredación.
- d) Diversos tipos de bienes. Uso de bienes comunales: bosques, aguas, pastos, etc.
- e) Obligación en el derecho consuetudinario.
- f) Contratos: permuta, donación, arrendamiento, mutuo, contrato de cruzamiento de animales, alquiler o flete de objetos y animales; de transporte; locación de servicios, comodato, fianza, obligaciones derivadas del juego.
- g) Colonato: colonos y "yanakunas", "mit'anis", mayordomos, "mandones", pastores, hortelanos, etc.
- h) Formas de la garantía: la prenda, la "palabra".
- i) Concepto acerca de los delitos contra el patrimonio individual o colectivo, contra el honor, contra la salud, o la vida. Agravantes, atenuantes y concausas. La prueba: el juramento, el testimonio, las pruebas de orden sobrenatural.
- j) Autoridades tradicionales: envarados, etc.

25.- TRANSMISIÓN CULTURAL:

- a) Transmisión de los conocimientos tradicionales a partir de los ascendientes varones o mujeres a los descendientes varones o mujeres.
- b) Transmisión de los conocimientos literarios, religiosos, filosóficos y morales, artísticos en general, científicos, históricos, históricos, agrícolas y ganaderos, tecnológicos, etc. de una generación a otra.

Orientación para la buena recolección

Es urgente que la elaboración científica de los datos folklóricos de nuestro país sea seria, exacta y útil. Esto podrá conseguirse sólo bajo la condición de que los materiales suministrados por los colaboradores estén recogidos con **absoluta probidad**.

Con el objeto de facilitar el trabajo y uniformar el procedimiento damos a continuación algunas pautas que vales por **recomendaciones para la buena recolección del material folklórico**:

1ª.- Es preciso introducirse con naturalidad en el ambiente del informante. Ganar su confianza dando la importancia que tiene a todo lo que refiere o enseña; sondear con tacto en su memoria, sin llegar a cansarlo y sin hacer con tacto en su memoria, sin llegar a cansarlo y sin hacer presión en él hasta **obligarle a inventar lo que no sabe**.

2ª.- Es útil orientar al informante en lo que se desea obtener de él, por ejemplo, cantando o narrando, sin llegar a darle tantos medios como para obtener lo mismo que se le da.

3ª.- No hay que llegar con conceptos preconcebido sobre el valor moral o artístico de los materiales. Si el recolector quiere emitir opiniones propias deberá hacerlo aparte de todo lo que tiene recogido.

4ª.- **Todo lo informado tiene valor**, por eso es preciso respetar absolutamente la fidelidad de los temas, consignando incluso los visibles errores en que pudiera incurrir el informante, las incorrecciones de lenguaje, si las hay, y hasta las palabras inconfundibles o deformadas.

5ª.- Más elocuente que muchas palabras es un croquis, un mapa, un dibujo, una fotografía, un apunte musical o un simple esbozo.

6ª.- En caso de existir variantes sobre un mismo tema, éstas se consignarán independientemente en fichas aparte de acuerdo al número de individuos que las den y sin desechar ninguna de las que pueda obtener.

7ª.- Si el informante olvida parte de lo que informa, se reemplazará lo omitido con puntos suspensivos.

8ª.- Las fichas que contengan descripciones deberán ser concisas, breves, pero sin omitir detalles; mejor si van acompañadas de gráficos (dibujos, fotografías, etc.).

9ª.- Interesa no romper la unidad funcional del hecho. Por ejemplo, si se trata de una fiesta, será bueno completar la ficha descriptiva con otra coreografía, otra musical, otra literaria (de las coplas o representaciones), otra de vestidos y adornos, etc., para así tener la concepción completa del hecho. En caso de no poseer el dominio de las diversas técnicas de trabajo (dibujo, música) será preciso solicitar la colaboración de personas entendidas, a fin de completar los registros; aunque, en el caso contrario, estas recomendaciones no son óbice para enviar lo que buenamente pueda tomar el recolector.

10ª.- De la clasificación de los temas folklóricos el recolector buscará aquellos materiales que más acordes estén con sus preferencias: el profesor de música, los de su especialidad; el de gimnasia, los temas coreográficos: la de artes domésticas, el Orden de la Alimentación o el de Tecnología, etc.

11ª.- La escritura de las fichas enviadas será en lo posible hecha a máquina, o en caso contrario con la mayor claridad posible y las cifras consignadas con letras.

12ª.- Para las fichas musicales aconsejamos el sistema de registro que se da en la ficha modelo; de este modo, se anotará en columna como si se tratara de versos, las frases musicales (o en su defecto los incisos), que, generalmente, en la música folklórica son regulares y coinciden con una frase del texto. Si a medida que canta o toca el informante, no ha sido posible, por ejemplo, captar la segunda frase, se deja y se pasa a la tercera; y luego, en una nueva interpretación, se anota la omitida.

13ª.- Las fichas organográficas (relativas a instrumentos) se someterán a las formas de registro de todos los especímenes de folklore material (ver ficha modelo). Podrán completarse, a ser posible, con un dibujo, una fotografía o el envío de un ejemplar del instrumento, cuyo costo será reembolsado por el Ministerio de Educación. En este último caso, se irá formando, a base de tales envíos, el Museo Nacional de Instrumentos Musicales. Cosa semejante se podrá hacer con otros objetos: juguetes, pinturas y esculturas, tejidos, objetos de arte en general, títeres otros muñecos, herramientas de agricultura y ganadería, instrumental de caza y pesca, vestidos y adornos, utensilios caseros, aperos de transporte y cabalgadura, etc.

En lo que respecta a los datos sobre instrumentos musicales, será indispensable acompañar anotaciones sobre la afinación, la forma de manejo, las asociaciones con otros instrumentos (ejemplo: bombo con quena, violín con arpa, etc.), oportunidades en que se emplea y otras observaciones anexas.

14ª.- Los documentos manuscritos sobre el folklore antiguo, son muy útiles. Existen cartas que llevan descripciones sobre hechos folklóricos, expedientes notariales en los cuales se conservan datos, descripciones de viajes, música antigua, colecciones de cantares, recetarios de cocina, etc. Si no pudiera enviarse los originales manuscritos, o bien una copia de los mismos, interesará la mera referencia concreta del lugar exacto donde se pueden realizar las consultas de esos documentos.

En caso de tener el recolector conocimientos de publicaciones relacionadas con el tema recogido será muy valioso el informe respectivo. La referencia, en tal caso, deberá ajustarse al modelo de ficha bibliográfica que damos en el ejemplario.

16ª.- Es **INDISPENSABLE** acompañar, **con cada dato**, las siguientes referencias:

- a) Nombre o nombres y apellidos de las personas informantes.
- b) Edad de las mismas, (por lo menos aproximada).
- c) Ocupación habitual, y lenguas que habla.
- d) Indicación de ser natural del lugar, o si no lo son, la del tiempo de permanencia en el sitio del registro y el lugar de origen.
- e) Dónde y a quién aprendió lo que informa. Paraje, Cantón, Provincia y Departamento donde se hace la toma.
- f) Fecha en que se hace el registro.
- g) Nombre y apellido del recolector.
- h) Si los datos fueron extraídos de la memoria de la persona que efectúa la investigación, se deberá indicar tal circunstancia. En este caso, el recolector aparecerá también como informante.
- i) Si la referencia o informe alude a cosa antigua y no actual, se deberá señalar tal circunstancia, indicando, además, el tiempo de vigencia del dato suministrado.
- j) Si los informes, por ejemplo en el caso de las leyendas, las tradiciones, etc., aluden a cerros, lagos, ríos o sitios en general, se deberá indicar la ubicación geográfica de los mismos (Ejm.: En el cerro de Pura-Pura (suburbios de La Paz, Provincia Murillo, del Departamento de La Paz, sucede...)

19ª.- La correspondencia de todos los colaboradores deberá dirigirse al

DEPARTAMENTO DE FOLKLORE

Ministerio de Educación
La Paz.

20ª.- Toda consulta que el colaborador quiera formular le será inmediatamente absuelta en la misma dirección.

Recompensas y distinciones

El Ministerio de Educación inscribirá en las correspondientes fojas de servicios de los maestros de la República la constancia de la contribución de los mismos en la campaña que hoy inicia a través de su Departamento de Folklore.

Además se concederá Diplomas de Corresponsales a todos aquellos que trabajen decididamente en esta obra de bien nacional.

La Paz, 24 de junio de 1956

EJEMPLIFICACIONES PRÁCTICAS

FICHA GENERAL

PARA ORGANIZAR EL CALENDARIO Y MAPAS FOLKLÓRICOS DE BOLIVIA

La primer ficha que solicitamos de nuestros colaboradores, es la que se refiere a las festividades que se realizan en los lugares de observación –fundo, villa, cantón pueblo o ciudad-, con objeto de organizar el CALENDARIO FOLKLÓRICO y el levantamiento de MAPAS folklóricos y etnográficos en la forma más amplia posible.

Además, esta Ficha General, será para Recolector un magnífico y fácil medio de entrenamiento e iniciación en la etapa de búsqueda y recolección de materiales, pues no requiere del observador más que una enumeración de las festividades ya conocidas por él, debido a una permanencia más o menos prolongada en el lugar de observación, o a informaciones dadas por sus habitantes de mayor responsabilidad.

Estas conmemoraciones, infaltable en nuestro medio que vive un intenso cultivo de las expresiones tradicionales, pueden ser de diversa naturaleza, desarrollándose cronológicamente a través de los doce meses del año. Unas, las más por cierto, son patronales, de acuerdo al santoral y a la liturgia cristiana; otras, son de naturaleza cívica, rememorando fechas históricas; finalmente encontramos las de naturaleza pagana, entre las cuales las fiestas agrícolas, con sus variados ritos vegetativos, ocupan lugar preponderante: siembra, cosecha, trilla, “Ch’allas” a la Madre Tierra, etc.

Las indicaciones que se tendrán en cuenta para llenar estas Fichas Generales se reducen a los siguientes puntos:

1º.- La festividad **más importante** en el lugar será consignada en primer término y en igual orden de prestigio las demás.

2º.- De cada festividad se anotará la fecha exacta, o la época aproximada en caso de ser fiesta móvil.

3º.- En la columna correspondiente la característica o características más sobresalientes de la misma, en forma enumerativa.

Damos a los Recolectores el siguiente ejemplo:

FICHA GENERAL		
Hda. "Sacopaya" Cantón: Potolo Prov.: Oropeza Dpto.: Chuquisaca		
FESTIVIDAD CONMEMORATIVAS	FECHA	CARACTERÍSTICAS
SANTA BARBARA.....	4-XII	1) Los "Q'euas (pantomina coreográfica
Santa Rosa	30 – VIII	Palos encebados-Sicuris
"ch'alla" del ojo del agua	Carnaval	Presentación de Obligados
Navidad.....	24 -25 VII	"Ch'untunquis" en los Nacimientos.
Trilla.....	IV o V	Cantos del "Taquipanayacu"

EJEMPLOS DE FICHAS, DE ACUERDO AL CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Lenguaje

<p>-1- Inf.: Tomado del hablar de la Sra. Rosarina Chávez, natural de Punata, 45 años, hablante de quichua y castellano, vendedora del mercado, residente hace dos años en Cochabamba.</p>	<p>Ciudad: Cochabamba Prov.: Cercado Depto.: Cochabamba</p>
<p>“En cada <u>veintepi</u> cincota ganakuni” (En cada veinte, cinco me gano)</p>	
<p>Todas las palabras son castellanas, pero en algunas de ellas se ponen desinencias quichuas, subrayadas en el texto</p>	
<p>Recogió: J.E.F. de P. 1945.</p>	

Lenguaje

<p>-1- Inf. Escuchad entre personas de la región. El nombre es conocido por todos.</p>	<p>Camino entre Presto y Tarabuco Departamento de Chuquisaca.</p>
<p>VILA -VILA</p>	
<p>Nombre de un lugar situado en el camino que conduce de Presto Tarabuco.</p>	
<p>En este sitio son abundantes los terrenos de asperón, rojo, lo que les da un color de sangre.</p>	
<p>Wila, en aymará, significa sangre. Duplicado el término: “wil-wila” (literalmente “sangre-sangre”), se expresa: “Lugar con apariencia de sangre”.</p>	
<p>Recogió: J.E.F. de P. 1945.</p>	

<p>-2- Inf.: María Gutiérrez, 65 años, cocinera, natural de Sucre, habla quichua y español. Aprendió de su abuelita.</p>	<p>Ciudad: Sucre Prov.: Oropeza Depto.: Chuquisaca</p>
<p>“El Jukumari”</p>	
<p>El “jukumari” es como la gente, pero lleno de pelos; la mitad gente, la mitad pelos, como aplumado; tiene na fuerza terrible.</p>	
<p>Había dos “mamalitas” (indiecitas). El “jukumari” se enamoró de una de las “mamalitas”.</p>	
<p>-Nos casaremos con estas indiecitas. Y el zorro le dijo: -No, yo quiero casarme con la perdiz. Pero la perdiz no le hacía caso y le dijo: “Tiyuy” (mi tío), primero tendrás que ser un buen hombre, y tendrás que tomar esta agua; cuando la termines podrás comerme. Esto le dijo y le llevó a una vertiente y la perdiz se metió en el agujero que estaba a su lado.</p>	
<p>El “jukumarri” al ver que se murió el zorro tuvo que ir solo donde las indiecitas. Como tiene mucha fuerza, se robó a la que le gustaba. Se la llevó a su casa y tuvieron muchos hijos.</p>	
<p>Recogió J.E.F. de P.</p>	

-2-
d) Inf.: Francisco Ríos Durán, 40 años. Cantón: Chaunaka
Aprendió en su hacienda de Chufle Prov.: Oropeza
Depto.: Chuquisaca

“Imasmari” (forma especial de palabra quichua.

¿Qué será?)

1.- Con esta palabra comienzan todas las adivinanzas en quichua.

2.- Luego viene la formulación:

Imasmari, imachus kanman Qué será, qué sería.

Qhapiriway sikisituymanta Empújame de las posaderas.

Maykamapis korrellasaq Hasta donde también correré!

SOLUCIÓN – TIJERAS

3.- Si la persona a quien se formula no puede adivinar, se le dice: “**Tulichisqkaki**”. El “**Tulichy**” consiste en decirle a la persona una serie de palabras y conceptos relacionados con cosas escabrosas, y darle al final la respuesta que no pudo encontrar.

Ejem.: Tulinki
Uk qasa wasaykunki
Chaypi taripanki
Uk “burro” wañusqata
“Y” mikhurparinki
Manachu atinki.
““zozzo” Tijeras niyta?

Tulinki, tulinki
Un abra trasmontarás
Y allí encontrarás
Un burro muerto
Al que te lo comerás
¿No pudiste
zozzo, TIJERAS decir?

Recogió: J.E.F. de P.- 1954

Literatura

-2
Inf.: Norma Saavedra, 17 años. Pasaje: El Puente
Natural de Tarija. Prov.: Méndez
Las coplas las aprendió en San Luis de Tarija, pero los datos los dio en Sucre, donde estudia. Depto.: Tarija

Coplas chapacas

Aquí estoy porque hey venido,
porque hey venido aquí estoy;
sí no les gustan mis modos,
conforme vine me voy.

Recogió J.E.F. de P.

Creencias y Supersticiones

-3-
Inf.: Justina Taboada, 22 años, Hda.: La Plata
campesina, habla sólo quichua, Cantón: Chaunaka
aprendió el dato de su padre, molinero Prov.: Oropeza
entendido en curanderismo. Depto.: Chuquisaca

Para que muera una persona

Si se desea librarse de un enemigo, se puede conseguir que éste muera tomando un sapo y atándolo a una ramita horizontal. Luego se debe “**qoarle**” (sahumarle) desde abajo, con hierbas especiales, dándole al sapo el nombre de la persona cuya muerte se desea.

Finalmente, se toma un “**yarwi**” (aguja grande y gruesa o aguja de arriero) y con un solo movimiento se le traspasa el corazón. Si la punzada es certera, se consigue el objetivo propuesto.

Recogió: J.E.F. de P. XII-53.

Creencias y Supersticiones

-3- Inf.: Albina Mayta, 55 años (edad estimada), analfabeta, Nat., hablante de solo quichua. Paraje: Hda. Kachimayu. Prov.: Oropeza Depto.: Chuquisaca

“Qala runa”

(Del quichua “qala”, pelado, desnudo y “runa”, hombre, persona).

1.- El “qala-runu” vive en las pozas del río. Es el espíritu de los que mueren ahogados. Va completamente desnudo. Sólo se deja ver en las noches, sale tres veces del agua y se zambulle. Trata de arrastrar al fondo a las personas que cruzan o se bañan en el río. Sólo se salvará el alma del “qala-runu” cuando muera ahogada en el mismo lugar otra persona.

Cuando en las proximidades del vado se siente el ruido de las zambullidas, no se debe volver la cabeza a fin de no ver al “qala-runu”, lo cual significaría que ese año se morirá ahogado.

Recogió: J.E.F. de P. XI-53.

Religión. Filosofía y Moral e Historia Tradicional.

-4- Inf.: Víctor Romano, 50 años, comerciante, Nat., Ciudad: Oruro Prov.: Cercado Depto.: Oruro

La Virgen del Socavón

Chiru-chiru era un ladrón que sólo robaba de noche y que de día pedía limosna. Todos lo creían pobre y zozco. Sin embargo era muy vivo y cada noche se dedicaba al pillaje. Pero sólo robaba los ricos para repartir a los pobres.

Chiru-chiru, no obstante ser ladrón, era devoto de la Virgen de la Candelaria y todos los sábados le encendía una vela al estampa que tenía en su cueva situada al pie del cerro minero “Pie de Gallo” (ubicado en los suburbios de la ciudad de Oruro de la Prov., del Cercado del Departamento de Oruro).

Sin embargo, una noche **Chiru-chiru** fue tentado y entró a robar la vivienda de un obrero pobre. La Virgen lo desamparó y fue sorprendido en su asalto. El obrero le dio una puñalada y **Chiru-chiru** mal herido se fue a su cueva, donde pasados tres días lo hallaron muerto.

En su cabecera había una gran imagen de la Virgen, en que se había convertido la pequeña estampa que veneraba él.

Desde entonces esa imagen es llamada la Virgen del Socavón y reverenciada con gran fervor, por todos los mineros de Oruro.

Su fiesta es el sábado de Carnaval.

Recogió: J.E.F. de P. 11, 53.



Religión, Filosofía y Moral

-4-

Inf.: Victoria Barrero, 32 años, Nat. Alfabeta, habla quichua y castellano.

Hcda.: El Porvenir
Cantón: Presto
Prov.: Zudañez
Depto.:
Chuquisaca.



“Saqra” o “Supay”

“Saqra”, es el diablo. Su otro nombre es “Supay”. Antes “Supay” era chiquito, pero cuando los hombres se volvieron malos, sus pecados hicieron crecer al “Saqra”, que, desde entonces tienta a las gentes para que pequen más, para que él no se muera, porque se alimenta de los pecados de los hombres.

Vive en los “wayqos” (quebradas) y tiene trato con los “layqas” (brujos).

El día en que más “Saqra” andan sueltos es para el domingo de tentación (carnaval). Se visten como mozos o indios y forman pandillas. Van a las fiestas. Tientan a los hombres y cholitas para que bailen con ellos, y bailando, bailando, los llevan a los barrancos donde los despeñan para robarles su alma.

Recogió: J.E.F. de P.VI-1953.

-5- Inf.: Neddy Borda, 18 años, estudiante normlista. Acostumbra bailar las

Cantón: Canasmoro
Prov.: Méndez
Depto.: Tarija

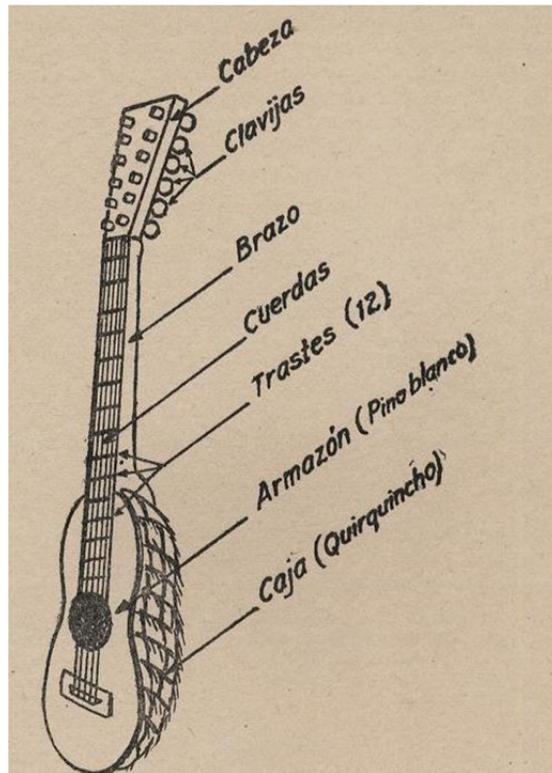
“LAS TRENZAS”



Música, Coreografía e Instrumentología u Urganografía

-5- Inf.: Constatación en el instrumento de Guillermo Rodríguez, Prof. de Escuela

Ciudad: Sucre
Depto. Chuquisaca



Nombre del objeto: Charango o “kirkincho”.
Lugar de fabricación: Padilla.
Lugar de hallazgo: Sucre.

Lugar de uso: Sucre
 Precio usual: Bs. 12.500.-

Modo de adquisición. Compra directa a los artesanos especializados

Descripción: Cordófono, a semejanza de un pequeña guitarrilla.

Material: se ha sustituido la caja de madera con un resonador hecho con el caparazón del "Kirkincho" (mulita: **Dasytus** sp.). La parte superior de la caja imita al 8, como la guitarra, es decir, más cerrada arriba y más abierta abajo. Tiene cinco cuerdas dobles y una suelta, de tripa y metal, las primeras cuerdas de metal y sus dobles de tripa. Las clavijas son en número de diez.

Dimensiones: Cincuenta centímetros (mango y caja de resonancia).

Afinación: Altura absoluta de las primeras cuerdas: Mi

Las demás cuerdas, en el siguiente orden:

Segundas: La
 tercera: Mi
 Cuartas: Do
 Quintas: Sol
 Se afina saltando y duplicando los punteos.

Música, Coreografía e Instrumentología u Organografía.

-5- Inf.: Julia Elena Fortún de Ponce.
 Ciudad: Sucre
 Prov.: Oropeza

c) Nat. Profesora, hablante de quichua y castellano.
 Depto.: Chuquisaca

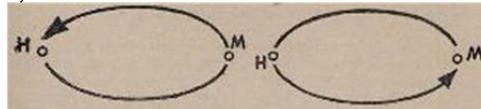
Observó el hecho en diversas reuniones sociales.

Bailecito

1.- Hombre y mujer se colocan a una distancia de dos metros con cincuenta centímetros, más o menos, ambos provistos de pañuelos que sostienen en la mano derecha. En posición estática o llevando el ritmo musical en sus lugares esperan que transcurra la obligada introducción musical.

2.- Al romper el "cantante" (canto o melodía) en los instrumentos, los intérpretes desarrollan bailando una elipse que toca en su punto máximo el lugar de partida de su pareja y vuelven su lugar. Realizan este recorrido dos veces.

Esquema



Paso empleado. En esta figura la base es el simple paseo, caminando con gracia, por lo general, tres pasos de avance y un paso de retroceso, o en el mismo lugar, ladeando el pañuelo airoosamente y con coincidencia rítmica con dos pasos.

Variante 1: Dos pasos lentos; tres pasos rápidos: adelante el pie izquierdo, avanza el derecho hasta la altura del talón del izquierdo; éste nuevamente adelante.

Variante 2: Dos pasos lentos; tres pasitos rápidos en el lugar, con la punta de los pies.

Variante 3: Tres pasos lentos, asentando al cuarto tiempo; la punta del pie junto al otro, deteniéndose dos tiempos; comenzar con este pie el próximo período.

3.- Luego de las dos vueltas, viene la "Kimba" (variante marcada por la música), en la cual los intérpretes, sin cruzarse, realizan lucimiento de estilos individuales.

Esquema:

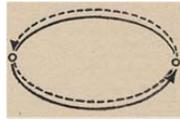


Puede también suprimirse el zapateado, sustituyéndose con pasos frente a frente, sin cruzarse: avanzar por la derecha hasta el centro y volver de espaldas a su lugar; lo mismo por la izquierda con paseo, se utiliza el mismo paso de la primera parte.

El pañuelo, por lo general, varía de posición: sobre el hombro, tomando con ambas manos a la altura del pecho o junto a la cara. Los hombres, en algunos casos, pasan también el pañuelo debajo de las piernas, con rápidos movimientos de saltillo.

4.- Al repetirse la primera parte de la música, o sea al "¡Ahora!", se ejecuta la 1ª, figura, aumentando el entusiasmo y el batir del pañuelo. Se termina en el mismo lugar del que partió.

Esquema:



Oportunidades en que se ejecuta. En todas las reuniones sociales de carácter popular. Actualmente es preferido sobre todo por las personas mayores, siendo desplazado un tanto por la cueca.

Observaciones. Las figuras son sencillas; lo importante son los lugares de partida y de finalización, y la dificultad sólo estriba en la gracia personal y en acomodar los pasos al ritmo musical.

Recogió J.E.F. de P.

Diversiones

-6- Inf.: Observando en juego de niños de la comunidad; no se averiguó nombres. Cantón: Yotala
Prov.: Oropeza
Depto.: Chuquisaca

“Allinta pakanki”

(Del quichua: ocultarás bien)

El niño que dirige el juego se dispone a elegir al que irá a la “berlina”, a “mirar la luna”. Para esto se disponen todos en coro y mediante una retahíla se comienza la elección:

Una, dona, trena cadena
Estaba la reina sentada en su binete
pan de oro
cinta de oro
cucurucú,
dijo la reina que salgas tú,
a la puerta de membrú
a comprar una cruz
para la muerte de Jesús.

El niño a quién toca la última sílaba, será el encargado de ir a la “berlina”, es decir a una determinada distancia, mientras se dispone el juego.

El resto de los niños se sientan en una “patilla” (en apoyo).

El director de juego cierra entre sus dos manos el objeto destinado a ser ocultado (un pañuelo o una fruta) y se acerca a cada uno de los niños sentados, colocando las manos en las faldas de estos, a medida que dice:

“Allinta pakanki, allinta pakanki”

(quichua: ocultarás bien, ocultarás bien)

Al realizar estas operaciones, en forma disimulada ha ocultado el objeto, dándolo a uno de los niños.

Es llamado entonces el niño de la "berlina", y por la expresión de los rostros de los jugadores trata de adivinar quién tiene el objeto. Al que ha elegido como candidato, le dice estirando la mano con la palma arriba:

"Saltaycamuy anat'uya"
(quichua: salta tú, zorrino)

Si ha acertado, el director de juego pide al que tiene en su poder el objeto, con estas palabras:

"Dame la tuya"

Y el niño descubierto debe ir la "berlina" en el próximo juego.

Si por tres veces consecutivas no logra adivinar, se le da la pena de la "calle de la amargura": los niños frente a frente con los brazos levantados, forman una "calle", por en medio de la cual debe pasar el castigado, momento que aprovechan los demás niños para propinarle golpes.

Recogió: J.E.F. de P. XII-53.

Fiestas y Ceremonias.

-7- Inf.: Observación en el lugar de ceremonia. Hda. Bella-Vista
Cantón: Chaunaca
Depto.: Chuquisaca

Ceremonia para que no se seque el agua

En la "ch'alla" de la "toma de agua", ceremonia que tiene por objeto el que no se seque el "ojo" (naciente del manantial) del agua, se acostumbra ir en romería al manantial y realizar allí diversas ofrendas a la "Virgen del Pukyo" (Virgen del manantial).

Todos los asistentes están obligados a fumar cigarrillos toscos y a beber todas las bebidas que se llevan para tal efecto (hasta ocho variedades) debiendo antes echar un poco del contenido de la copa o del "iriri" (recipientes de calabaza seca que sirven para tomar chicha) a la orilla del manantial, repitiendo las palabras siguientes: "Virgen Pachamama" (Virgen Madre Tierra).

Se come luego un refrigerio y se entierra en las proximidades del manantial algunos manjares y dos patos muertos con la cabeza hacia arriba y el pico abierto, "como pidiendo agua"

Finalmente, toda la concurrencia debe bailar "kaluyos" en ronda, alrededor de un "bastonero" (un guía de baile), el cual, provisto de una larga vara rematada en un manojito de helechos, da las órdenes coreográficas: "muyuychak hawa ladota" (rotad hacia afuera), "hapirikuychak makinikichakmanta" (agarraos de vuestras manos), etc.

Los bailarines antes de comenzar la danza, se adornan con helechos tomados del mismo manantial, con los que se fabrican una especie de pollerín, desde la cintura al suelo; al mismo tiempo, se ponen una especie de aureola en el sombrero; usan también guirnalda de flores blancas en el cuello y la cabeza.

Instrumentos asociados: Charangos y quenenas.

Objeto de la ceremonia: Alimentar a la "Virgen del Pukyo", para que no disminuya su caudal.

Oportunidad: Al iniciarse las lluvias: noviembre o fines de octubre, cuando ha madurado la chicha.

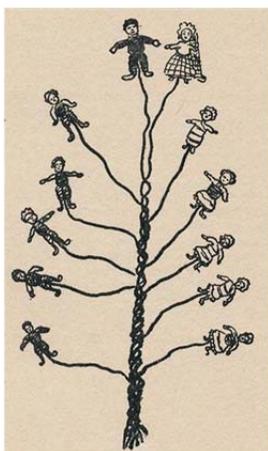
Recogió: J.E.F. de P. 28 -XI-49.

Arte popular

-8- Inf.: doña Esther Serrudo, 78 años de edad. Residente en el convento para señoras solas del Santa Rita

Ciudad: Sucre
Prov.: Oropeza
Depto.:
Chiriquisana

Muñecas mosquito



Fabrica esta señora ramilletes de seis centímetros que están formados por doce muñequitos minúsculos, cada uno de un centímetro de alto, armados sobre finísimos alambres, o sea, que doce de estos alambres terminan en un muñequito, perfectamente concluido: la cabeza de tres milímetros de tela lleva ojos, cejas, nariz y boca, además de cabellos hechos de hilo. Las extremidades son trocitos de alambre a los que se enrolla hilo de sed muy delgado. También con hilos y algún minúsculo recorte de tela están hechos los vestidos.

Estos grupos de muñequitos constituyen por lo general un séquito matrimonial, estando los novios en la parte superior, y a ambos lados el cortejo formado por cinco hombres y cinco mujeres, perfectamente caracterizados. Estos juegos matrimoniales tienen mucha demanda, porque son considerados como amuletos de felicidad, aparte de su valor artístico.

También suele fabricar la señora Serrudo muñequitos que representan conocidos equipos de football, con sus respectivos uniformes.

Observación: Sólo encontramos en este conventos dos viejecitas, únicas herederas de este arte y muy celosas de enseñarlo a otras personas; llamándonos la atención que un arte de tan minúscula perfección sea ejecutado por ancianas.

También se fabrican esta clase de muñequitos en el convento de clausura de Santa Clara, de donde por lo general los exportan a la Argentina.

Recogió: J.E.F. de P. 11-x-50.

-9- Inf.: Julio Quintanilla, Prof., de dibujo. Edad 42 años. Es director de una de las Diabladas de Oruro.

Ciudad: Oruro
Prov.:
Depto.: Oruro

LA DIABLADA

(Por ser demasiado largo el tema, damos en esta ficha de ejemplo sólo un fragmento).



Lucifer.- Cuando es levantado en hombros por los otros diablos). Yo, Luzbel, elegante príncipe de los ángeles rebeldes, que en las alturas quise brillar cual astro luminoso; que por mi soberbia encolerice al Supremo Hacedor, hoy padezco mi altivez... ¡Vengo tentando a través de los siglos, al hombre sano y moribundo!...¡Incitar al mal es mi deber!... ¡Soy ente superior a todos, ya que el tiempo y el universo no son nada para mí... Arrrrrrr Arrrrrrrrrr.

Yo en el Cielo fui Angel amado por todos. ¡Oh dolor!... Tuve la idea maldita de ser superior al Demiurgo y por esta mi soberbia fui convertido en Lucifer... Vencido en cruenta lidia fui arrojado del cielo... y desde entonces estoy en los infiernos. Desde aquí voy destruyendo a los cristianos... Ellos son nuestros enemigos... Ellos.

Diablos (en coro) – Si... Ellos... Ellos... Arrrrrr Arrrrrrrrrr
Arrrrrrrrrr

Lucifer (Se dirige a los diablos) ¡Oh compañeros! En este instante de júbilo infernal, hagamos flamear nuestra bandera negra a nuestros enemigos...

Diablos – (En coro) ¡Guerra a los Cristianos!... Arrr. (Suenan campanas).

Angel - ¡Silencio, silencio, espíritus malignos! Salid de estos lugares. Idos deidades infernales a donde se os ha destinado para toda la eternidad... No sabéis que soy el Divino Reparador? Yo Miguel, leal príncipe de los recintos celestiales, abanderado de la Cruz de Cristo que es símbolo de paz... Soy el capitán del coro angelical, que con sus acordes confiere al Universo los dones de la gloria. ¡Yo el titán de las milicias celestiales! ¡Yo seráfico paladín de las almas buenas!... Héme aquí ante vosotros que tembláis!... ¡Escuchad mi voz; mi espada dará cuenta de vuestras inmundas existencias...

Observación: Nos dice el señor Quintanilla, que este "Relato" es un arreglo del señor Ulises Peláez sobre los temas tradicionales, pero que es el que actualmente utiliza su diablada.

Intérpretes: Lucifer, Angel Miguel, Satanás, Diablos, China Supay (Diabla), Lujuria, Ira, Gula, Envidia, Pereza, Avaricia, Soberbia.

Escenario: Al aire libre en la explanada existente delante de la capilla del Socavón y a veces también en el patio de la Prefectura del Departamento. Se dá el nombre de "Relato" a esta representación simbólica a manera de auto sacramental, que se intercala en medio de la Danza de la Diablada, danza religiosa en honor de la Virgen del Socavón, patrona de los mineros de Oruro.

En los últimos años la diablada se ha hecho muy común en diversas fiestas religiosas de la zona occidental boliviana.

Oportunidades en que se interpreta: En Oruro exclusivamente para la fiesta de la Virgen del Socavón, el sábado anterior a Carnaval y que tiene la advocación de la Virgen de la Candelaria. Comienza la festividad con la "Entrada de los Cargamentos".

Trajes: El muy conocido de diablos con todos sus personajes.

Recogió: J.E.F. de P. 11 – 53.

Ciencias Populares

-10- Inf.: Paulina Chuquimia. Ciudad: La Paz
Analfabeta. Habla aymara y Depto.: La Paz
español. Es vendedora de
implementos para teñir en el
Mercado Rodríguez de La Paz.

Teñido de bayeta

Para el color vicuña se emplean hojas de nogal.

Son necesarias 5 libras de estas hojas para teñir 10 varas de bayeta. Se las hace hervir en unos veinte litros de agua que se ponen en un ollón. Deben hervir durante un mes día. Se toma la bayeta, se la mete en agua fría primero y luego se la hace hervir media hora en el agua de nogal; se la saca, se la enjuaga en agua clara y se la hace secar.

Cuando se usan anilinas o polvos de teñir:

Para un metro de bayeta se emplea 50 bolivianos de "millu" (una especie de cuarzo que hace las veces de fijador). Se lo disuelve en el agua mediante una cañahueca y se ponen luego los polvos. Se usa el "millu" blanco para colores claros y el "millu" azulado para colores oscuros. Se comprueba el color con un velloncito de lana y cuando está del tono que se desea, se pone a hervir una hora; se la deja remojando durante una noche y para el siguiente día el agua deberá estar completamente clara por haber absorbido todo el color la bayeta; se la enjuaga entonces y se la hace secar.

También se pueden utilizar quince limones de los bien agrios en reemplazo de "millu", poniendo tanto el zumo como las cáscaras.

Recogió: J.E.F. de P. VII-1956.

Historia Tradicional

-11- inf.: Fernando Diez de Medina. Autor de Ciudad: La Paz
numerosos libros sobre mitología andina y sobre
temas indigenistas

"Illimani"

Cuando el ojo solar descubre la creación, cuando el párpado Lunar se entreabre y define la faz nocturna de las cosas, ambos miran al que no cae, al siempre antiguo y anciano, que es a un tiempo mismo el fuerte, el joven resplandeciente Señor de las Cordilleras.

De su cima famosa se cuentan portentos.

Refieren los míticos relatos de la antigüedad que en el primer amanecer, cuando las cosas se movían para tomar posición en el cosmos, un Cóndor colosal vino a posarse sobre el dorso de la Cordillera Real para dirigir la organización del mundo andino. Como el proceso de integración de los elementos marchaba lentamente, el cóndor alzaba vuelo en el crepúsculo, cuando las estrellas toman silenciosa guardia, y se alejaba hasta perderse en el hondo cielo. Volvía en los amaneceres, desaparecía a la caída de las sombras. A la luz de los días, sus alas siempre centelleantes, como venablos fúlgidos. En el ébano de las noches, sus alas siempre en esplendor, como carbones encendidos. Así por espacio de muchos "Pachakuti" los cielos de mil años, que anuncian la destrucción de un mundo y el surgimiento de otro nuevo. Porque el orbe andino está naciendo, está pereciendo, está renaciendo sin descanso. Regresa y se trasmuta inexorablemente.

Pero un día de días, cuando "Wiracocha" el dios sutil, juzgó terminada su tarea ciclópea, cuando cada masa, cada línea, cada objeto ajustaron en la inmensa arquitectura, quizo que el mensajero alado atestiguará su grandeza y en la última Noche De La Hechura, el momento en que las cosas se fijaban para siempre en un inmutable geometría, dispuso que el Cóndor Resplandeciente se incorporase a la belleza del paisaje. Y el ave fabulosa abatió sus alas titánicas sobre el triple poderío del basalto, del granito y de las rocas eruptivas. Y la nieve cayó de lo

alto de su dosel de armiño. Y esas tres cimas que subyugan la mirada india con el doble hechizo de su altanería y mansedumbre, son en verdad la cabeza del cóndor en asecho, y las alas inmensas en actitud de remontarse.

Parece un promontorio superpuesto sobre un zócalo de montes: lo que se empina en lo empinado. Porque no es el macizo que surge lentamente abriéndose paso a través de una intrincada geogenia, sino la maravilla celeste que se precipita de lo alto, como un penacho heráldico en la atormentada Cordillera.

Así lo dispuso "**Wiracocha**".

Y el más grande de los cerros, es también el más grande de los Cóndores. Nadie le gana en estatura ni hermosura. Es el caudillo del Ande "Malku-Kaphaj" –cóndor poderoso-. ¿Cuántos linajes remotos brotaron de sus alas protectoras? Y cuántos los misterios que duermen en la espuma de tu gola!

¡Oh manantial de los días! ¡Oh fontanar de las noches! Abuelo de las edades. Padre del Misterio. Ya no seremos tristes, ya nunca desvalidos: un nevado hermosísimo es el guarda de las horas que se fueron y el amo de las horas que vendrán.

Montaña de montañas. Sacra, grande, inmóvil. Quién la vio una vez la llevaba en su corazón. Quién la vio muchas veces, es ya criatura de su arcano.

Porque "**Illimani**" –cosa eterna- es para siempre.

Observaciones: Este mito está contenido en el libro "**Nayjama**" del Señor Diez de Medina (pág.123-125)

Agricultura

-12- Inf.: Clotilde Bernal, 62 años.
Hacendada. Habla español y
quichua.

Hda. Chullpas
Cantón: Potolo
Prov.: Oropesa
Depto.: Chuquisaca

Cultivo de la papa

Antes de la siembra se prepara el terreno; -esto es remover la tierra con el arado, quitar las piedras y regar. Esta fase se llama "**Yapura**" o "**yapurar**".

Viene después el sembrador: el arado abre "**Wachos**" (surcos), detrás va la persona que coloca la semilla en el surco abierto, a un paso de distancia. Detrás de ella, la persona que cubre la semilla de papa con una gran porción de "**wano**" (abono, estiércol) que hace resbalar por porciones de la bolsa que lleva al hombro.

Después de determinado tiempo viene el desyerbe.

Luego la "**aysana**" del terreno, o sea aflojar el terreno después de la segunda floración; fijándose siempre en las fases de la luna (que sea en creciente, jamás en menguante).

Cuando están amarillando las plantas después de la segunda flor viene la **cosecha**. Para esto los hombres provistos de su pico, se distribuyen por surcos o "**Wachos**", toman la mata, caban alrededor y con un golpe central sacan la planta, recogen las papas y las echan a determinados montones de donde las recogerán otros peones embolsándolas.

Es costumbre establecida que los cabadores dejen a propósito o deliberadamente arrojen las más hermosas papas llamadas "**erak'as**" a las mujeres que tradicionalmente van a las cosechas. Se llaman estas mujeres "**t'allmiris**" y provistas de un palo afilado denominado "**lauq'ana**" van recogiendo lo que dejan los peones que cabvan. Llegan a formar varias cargas con estos desechos de la cosecha, que no pertenecen al patrón o dueño sino únicamente a ellas.

Terminada la caba, todos los trabajadores cocinan las mejores papas en sus hornos hechos con los terrones calentados; se llama a esta forma de cocerlas "**wat'ya**".

Recogió: J.E.F. de P.

Ganadería y crianza de otros animales, caza, pesca, etc.

-13- Inf.: Carlos Ponce de León.
Abogado. Fue dueño de
haciendas.

Hda. Vilaque
Cantón: Pucarani
Prov.: Los Andes
Depto.: La Paz

Apareamiento de llamas

Las llamas siempre están separadas en tropas de hembras y de machos, éstos son los que llevan las cargas, unos están castrados y otros no. En época del celo, que suele coincidir con la llegada de la primavera preparan una verdadera fiesta: invitan a sus amigos y parientes del "ayllu", liban diversas bebidas (chicha de quinua y alcohol), comen, bailan y echan hojas de cocas para ver la suerte. En un momento dado los más expertos llameros, escogen los mejores machos y las mejores hembras para iniciar la práctica del apareamiento, tienen que hacerlo por parejas, porque si se escapan los machos suelen aglomerarse y matar a la hembra. El apareamiento en sí es bastante difícil y requiere imprescindiblemente la ayuda del llamero, pues los machos, sobre todo los jóvenes, jamás pueden actuar solos.

Recogió: J.E.F. de P. VII – 1956.

Comercio

-14- Observación directa.

Hda. Lourdes
Cantón: Chaunaca
Prov.: Oropesa
Depto.: Chuquisaca

Canje

Los llameros que pasan con sus tropas de llamas por esta finca de serranía, cambian dos terrones de sal de un kilogramo cada uno por un costalito de maíz de cinco kilos. Es de hacer notar que los pesos no son sino aproximados porque no pesan nunca, sino que hacen sus canjes a puro cálculo empírico.

Además los llameros siempre llevan sus productos de brujería, como fetos de llama (signo de fecundidad y prosperidad). Como sus talismanes "munachi" (para lograr amor) y una variedad de herbolario medicinal: "Chilltu" (capulí), "chullku" oxalis acetos), "K'usmailu" (tropa lum majas), "Khishuara machu" (budleja incana), "amay zapato" (Aristolochi didyma), etc., que cambian por un puñado de coca; por otra parte, cuando suben del valle, cambian "mates" e "iris" (Lagenaria vulgaris), uno de cada clase por ¼ de libra de coca; "ayrampo" (Opuntia sochrensi Brito et Rose) por igual cantidad de pimienta en grano, comino o canela. Otro producto de cambio es la grasa de llama que en la sierra es apreciada por su uso medicinal, que canjean por igual cantidad de grasa de res o carnero que los llameros utilizan en su alimentación; también una libra de lana de llama canjean por tres cueros de cabrito.

Recogió J.E.F. de P. 1949.

Alimentación

-15- Inf.: Luisa Tirado, 40 años, Nat.,
cocinera y empanadera, analfabeta,
hablante de quichua y castellano.

Ciudad: Sucre
Depto.: Chuquisaca

Empanada Sucrense

Cebollas chicas con más el rabo	2 libras
Manteca de cerdo	1 $\frac{1}{4}$ libras
Ají colorado (capsicum sp.)	$\frac{1}{2}$ libra
Papa "runa" (var. alargada)	1 "
Carne de vaca	2 "
Gelatina de patas	1 y $\frac{1}{2}$ tazas
Harina de trigo	2 libras
Arvejas	$\frac{1}{2}$ taza
Aceituna	1 libra
Uvas pasas	$\frac{1}{4}$ "
Huevos duros	2
Agua tibia salada	1 taza
Azúcar	2 cucharadas grandes

Preparación: 1°. Día antes se prepara el "recado" picando las cebollas chicas con más el rabo, siendo esta parte la más importante, se las hace hervir en una ollita chica y se deja al sereno hasta el siguiente día.

2°. Para el "relleno" se muele y se "ahoga" (rehoga) en mucha manteca el ají colorado molido. Se cuece la papa y se pica luego en cubitos chicos. Se pica la carne de vaca cruda, que debe ser de la parte llamada "huit'u", que es bastante jugosa.

3°. Se mezcla todo con la cebolla cocida y las arvejas también cocidas. El único ingrediente crudo es la carne.

4°. Se mezcla la harina con el agua salada a la que se agrega una cucharada de azúcar y la manteca (una libra). Se "trabaja" o soba hasta que la masa esté suave.

5°. Se cortan pequeños pedazos de masa convirtiéndolos en bolitas. Cada una de estas debe fuslrearse hasta dejarlas de 3mm, de espesor y de forma redonda.

6°. Al centro de este redondel de masa se pone el jigote anteriormente preparado, una aceituna, una uva pasa, un pedazo de huevo duro, un trocito de gelatina salada: luego, mojando con agua fría los bordes del redondel, se forma la empanada, cerrando en la parte central y formando aquí un repulgado especial.

7°. Se cuecen en horno caliente, por espacio de una hora.

Modo de servirse: Se las come calientes, acompañadas generalmente de cerveza u otra bebida. Es el aperitivo más común en Sucre, La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

Recogió J.E.F. de P. 8 -XI- 53.

-16- Inf.: Carlos Ponce Sanjinés.
Antropólogo. Observación directa hecha a
un joven alfarero callawaya.

Villorio: Chakawayá
Cantón: Amarete
Prov.: Bautista Saavedra
Depto.: La Paz

Manufactura de un plato

En los aledaños de Chakawayá se encuentran los pozos de donde se excava arcilla apta para la manufactura de alfarería. De allí se transporta la arcilla extraída hasta el hogar del alfarero.

Se muele la arcilla sobre un cuero de oveja, utilizándose la parte lisa de éste en tal operación, con un muela de marán o moledor. Colocada la arcilla sobre el cuero, va moviéndose la muela en sentido ascendente y descendente. La arcilla molida se la traslada a un manto indígena. Allí se la deposita. Esta labor la ejecutaba una mujer, probablemente la esposa de un alfarero.

Luego, se cieme la arcilla molida. Para ello se usa una estera de unos 50 cms., de largo por 30 de ancho. La estera está formada por delgadas cañitas, unidas o ligadas por sus extremos.

Después se prepara el barro. Es sometido a un período de fermentación que oscila alrededor de una semana.

El material desgrasante es transportado desde lejos. Es una especie de arcilla, de color ceniciento. Conviene hacer un examen de laboratorio de dicho material.

He aquí cómo manufactura un plato un joven alfarero: Del montón o pelota de barro se coge un trozo. Se lo amasa enseguida con las manos, dándole una forma circular y plana, tal como para hacer un pan de trigo, pero tiene la particularidad de que los bordes son más gruesos. Se coloca luego sobre el torno, éste a su vez sobre la piedra plana especial para este trabajo. Con el "kisu" (instrumento de alfarería) que se moja de continuo en un caso con agua, y haciendo girar con la mano izquierda el torno van elevándose poco a poco las paredes del plato. El torno gira con bastante regularidad movido por la diestra mano del alfarero, que se vale del "kisu" para dar a las paredes forma regular, pasando luego con un trozo de mate (cucurvita vulgaris) corrige el pulimento de las paredes.

Una vez que se ha levantado la pared, coge el alfarero un trozo de suela, lo moja en la olla que contiene el agua, y con el dedo pulgar y el citado trozo, va cortando el borde, que es recto. Con la otra mano hace girar el torno.

Después se levanta el torno con el plato manufacturado y se expone al sol para que se seque un poco. Inicia mientras tanto la ejecución de otro plato.

Cuando ha terminado de hacerlos todos y se han secado algo, coge del primer torno el plato correspondiente, lo levanta, y, con un cuchillo, va cortando la superficie exterior del plato. Inmediatamente de levantado del torno el sitio de unión de la base y de pared es burdo; esto se subsana raspando con un cuchillito de fierro las paredes y el sitio de la base, dándole forma redondeada, es decir, curvada.

Terminado esto, coge el alfarero un trozo de barro y hace un "rodete" de arcilla con las manos, lo coloca en el lugar de la base, mejor dicho sobre la base y después de hacer girar el torno y raspar con el alisador está lista la base, que es innegablemente de forma anular. El alisador es sacado por el alfarero de una olla con agua.

Tienen que secar todos los platos y a los dos días pasa a la labor de engobado o slip.

(Estos datos se hallan contenidos en unas fichas inéditas del informante). V- 54.

Vivienda

-17- Inf.: Prof. Eduardo López Rivas.

Cantón: Sajama
Prov.: Nor Carangas
Depto.: Oruro

“Chujllas”

Se llaman así las típicas viviendas de los habitantes del lugar; constituye éstas un adaptación del hombre a las condiciones de la zona en que habita y una forma de aprovechar los elementos que encuentra.

Las casas tienen forma de hornos, son de tres a tres y medio metros de alto con un diámetro inferior de cinco a seis metros.

Para construirlas plantas en el suelo estacas curvadas de “**Keñhua**” (*Pollilepsis tarapana*), hasta una profundidad de un metro a metro y veinte, luego por medio de troncos colocados en forma horizontal, van formando un armazón que lo sostiene por medio de lazos de cuero y lo recubren con paja trenzada y sostenida con los indicados lazos.

Las construcciones presentan una pequeña puerta orientada con dirección al Este, que está hecha generalmente de madera de “**keñhua**” o de tuna, estas puertas en su mayoría tienen una altura de metro o metro y treinta.

Lo notable de estas construcciones, es que no se emplea el barro porque no existe en esta región, ya que está constituida por lavas volcánicas que han alcanzado un considerable espesor.

Dada directamente por el investigador
Prof. López Rivas VII -56-

Transportes y Cabalgaduras

-18- Info.: Matías Choque, campesino,
analfabeto.

Hda.: Villa Victoria
Cantón: Yotala
Prov.: Oropeza
Depto.: Chuquisaca

Arganas

Se da el nombre de “**arganas**” a los armazones de madera, cada uno de ellos en forma de cono, que se ponen a ambos lados del lomo de la bestia de carga: burros o mulos.

Se construyen mediante un aro de madera de aliso, del que parten otros palos que se entrecruzan, finalizando en un vértice que, sobre el animal, va hacia la tierra. Estos armazones se unen mediante lazos de cuero y algunos clavos disimulados.

Las “**arganas**” sirven para llevar la carga en forma más abundante y equilibrada, sobre todo cuando ésta se halla constituida por fruta, legumbres, cantarillos de leche o niños pequeños.

Gráfico



Recogió: J.E.F. de P. XII- 53.

Medicina

-19- Inf.: Quintín Bernal, 48 años
(edad calculada). Campesino,
hablante de quichua y castellano.
Tiene fama de curandero.

Hda.: Chufle
Cantón: Chaunaca
Prov.: Oropeza
Depto.: Chuquisaca

Para las torceduras

Cuando nos torcemos la mano o el pie, debemos pasarnos varias veces con "**wacho akita**" (excremento del "**wacho**": un pájaro).

Luego, calentando un "**yarwi**" (aguja de gran tamaño o aguja de arriero) se pasa con suavidad por el sitio afectado y siguiendo la dirección contraria a la torcedura.

Recogió: J.E.F. de P. XII – 53.

Vestidos y adornos

-20- Inf. Observación directa.

Cantón: Presto
Prov.: Zudáñez
Depto.: Chuquisaca

Vestido de varón adulto ("tatalo")

- "**Calzón**". ... Pantalón de "c'uyo blanco (tosca tela de lana de oveja, tejida por los de la comunidad en telares rústicos).
La prenda llega hasta media pantorrilla.
- "**Almilla**". ... Amplia camisa de la misma tela.
- "**Chumpi**". ... Faja tejida a mano, en especiales telares. Sujeta la almilla y el pantalón, dando varias vueltas en la cintura.
- "**Unku**". ... Prenda tejida, de forma cuadrangular, que llega hasta media espalda, luego de pasar la cabeza por la abertura central. Está tejida en múltiples colores y termina en flecos. El campesino realiza todas sus faenas con esta prenda.



"Siki unku"	Otra prenda análoga a la anterior, pero que se la coloca en la cintura, sobre el "chumpi", doblada en diagonal y con la punta del triángulo formado, hacia atrás.
"Sencho". ...	Cincho o cinturón de cuero doble, de unos doce centímetros de ancho, claveteado con adornos dorados y monedas de plata. Allí se guarda dinero y coca. A veces substituyen el "sencho" de cuero por un gran pañuelo de color, doblado en igual forma, donde amarran el dinero.
"Ch'uspa". ...	Bolsa tejida, de unos 18 cms. x 10, lo usan en bandolera mediante un cordón y sirve para llevar la coca y la "llipta".
"Montera". ...	Especie de casco de cuero negro forrado de tela roja, lleva viseras laterales. Es su tocado usual.

Recogió: J.E.F. de P. I - 54.

Tipos Humanos

-21- Inf.: Dionisio Huanca Quispe. Analfabeto. Habla aimara y español. Edad 39 años.	Ciudad: La Paz Depto.: La Paz
--	----------------------------------

Biografía de un vencedor de suertes

"He nacido en Ancoraimes (Prov. Omasuyos del Depto. de La Paz). No me acuerdo de mis padres, sólo de una chol a quien decía "mamai" pero que no era mi mama; desde chico he trabajado en la mina "La Chojlla", pero después me he retirado porque es un trabajo muy duro y fuerte. Un antiguo amigo me ha vendido este negocio (de vendedor de suertes sacadas por pajarillos). A mis "chaiñitos" los quiero mucho porque ellos me lo trabajan y así tengo para comer en forma descansada; como soy soltero no tengo muchas necesidades, aunque si encuentro otro trabajo éste lo dejo. Hace como cinco años que estoy trabajando en este negocio.

A mis "chaiñitos" les doy "cañahua", "ñustaza" (mostaza), "alpista" (alpiste); como también tienen que comer verdura, les doy también lechuga, tomate y además huevo, todo esto porque "es vitamina". Yo no les he enseñado a sacar las suertes, según me dijo mi amigo ya sabían cuando los trajeron de Tacna (Perú). Creo siempre que he de dejar este negocio porque no da mucho. Lo que dice en las suertes lo redactan en la imprenta, pero ahora está muy caro conseguir estas suertes porque sólo las venden en cantidad. Los que vienen del campo son los que más compran, sobre todo los jóvenes."

Observación: El oficio de vendedor de suertes consiste en lo siguiente: son vendedores ambulantes que llevan sus jaulas con sus respectivos tripodes; se sitúan en los lugares más populosos, en especial en mercados y lugares de feria. El informante acostumbra ir por las mañanas al Mercado Camacho y por las tardes a la Avenida Buenos Aires. Su jaula es un cajón con un frente de 60 x 40 y un fondo de 20 cms. Tiene en la parte delantera tres divisiones, todas ellas provistas de alambres verticales y uno horizontal, en cada una de ellas se halla alojado un "chaiñito" (Jilguero *Spinus Uropygialis Sclater*) amaestrado. En la parte inferior de la jaula existe un cajón también con tres divisiones donde se encuentran encasilladas las diversas suertes: pequeñas papeletas de 10 x 5 cms. agrupadas por categorías: para jóvenes solteros, casados, ancianos, señoritas, cholitas, etc.

Según la persona que se aproxima, el pajarero abre la puerta de la jaulita correspondiente y el cajón hasta la altura donde están las papeletas respectivas, de tal manera que saliendo el jilguero toma con su pico una de ellas y se la deja al pajarero, éste a su vez la entrega al interesado y recibe en cambio 100 bolivianos.

Es interesante observar que Dionisio Huanca no cree o es indiferente a la efectividad de sus suertes: "las hacen en la imprenta" dice; pero, eso sí, es un admirador ferviente de sus "chaiñitos". Sólo tiene el negocio como medio de ganarse la vida.

Copiamos continuación una de las suertes vendidas por él:

PARA UN JOVEN

No te aflijas en amar a esa joven, porque ella piensa también en tu amor, pero fijate su conducta y cariño durante la amistad, así puedes matrimoniarte y en el hogar serás feliz. Séte de un carácter bueno y paciente. Tus enfermedades serán muy pocas. Andas preocupado en el trabajo, pero tendrás una posición en la que serás muy feliz.

No te atengas mucho a tus amigos en los que hay de malas costumbres, apártate de esos malos amigos. Aclama al Señor para que no te desampare de sus manos divinas, te salve de las desgracias y penas.

En los trabajos tendrás fortuna en edad madura y tus envidiosos detestarán al ver que tienes lo suficiente, y se realizarán tus sueños. Te espera una gran sorpresa y alegría. Gozarás de comodidades. Un paso al vicio y la corrupción serán fatales. Te esperan años floridos, vivirás muchos años y serás muy feliz.

Recogió José Ramírez Torres. VII – 576.

Relaciones tradicionales

-22- Inf.: Carlos Ponce Sanjinés.
Antropólogo. Observación directa.

Hda. Mollo
Cantón: Ayata
Prov.: Muñecas
Depto.: La Paz

“Sutiachinap

La esencia del sistema de parentesco “artificial” o “espiritual”, denominado compadrazgo y padrinzago, reside en su establecimiento por medio ceremonial.

Para ejemplificar, el caso de bautizo. La persona señalada deviene en padrino del niño y compadre de los padres del niño. Al padrino se le denomina “**Suti-tata**” (**suti**-nombre; **tata** –padre). Los padres visitan a la persona escogida, portando dos “estallas” (atados) de coca y una o dos botellas de aguardiente, para pedirle sea padrino. Este, ulteriormente, conviene con el párroco la fecha para bautizar al niño en Ayata. Después de la ceremonia cristiana del bautizo, todos los concurrentes se emborrachan alegremente. Por lo general, en la actualidad se prefiere como padrinos a los indígenas ricos.

El mismo padrino de bautizo, hacia los cuatro años de edad del ahijado, le hacer cortar el cabello por primera vez (no ha sido recortado desde el nacimiento). El padrino obsequia, al igual que su esposa, unos dos mil Bs., cantidad con la que se adquiere algún animal doméstico o alguna ropa para el ahijado. Se efectúa la ceremonia en casa de los padres.

Notas del informante. 1949.

Usos y costumbres

-23- Inf.: María Gutiérrez, 65 años.
Nat., cocinera, analfabeta, habla sólo quichua.

Ciudad: Sucre
Prov.: Oropeza
Depto.: Chuquisaca

(“Q’olo”: “q’olo”: vedija; “rutuy”: cortar)

A las “**wawas**” no hay que cortarles el cabello porque se enfría su “**puyju**” (fontanela) y se vuelven zonzos. Sólo se les debe mojar sin peinarles fuerte.

Cuando tiene dos o tres años se les corta el cabello. Se hace chica y para el día del “**q’olo rutuy**” se invita gente amiga, padrinos y parientes. Todos van con dinero.

La madrina del niño, delante de todos los invitados, comienza a cortarle los mechones y amarrados con cintitas se los da a los asistentes: éstos se esfuerzan por adquirir sobre todo un “**q’olo**” por la creencia de que les trae buena suerte, y de que no falta dinero al que lo posee. A cambio de los cabellos del niño dan regalos a la madre del “**Iloq’allito**” (aymara: chiquitín). Pasada la ceremonia se festeja con una jarana. Se comen picantes, se toma chicha y se baila.

Recogió: J.E.F. de P. X – 53.

Derecho consuetudinario

-24- Inf.: Victoria Rodríguez, 24 años.
Habla quichuas y español.

Cantón: Presto
Prov.: Zudáñez
Depto.: Chuquisaca

“Kuraca”

Una autoridad tradicional de la comunidad es el “**Kuraca**”. Su nombramiento se produce de la siguiente manera: el corregidor reúne a la comunidad y entre ellos elige de acuerdo con los más representativos. Su potestad dura un año, el año agrario, que comienza en la siembra y termina después de la cosecha, esta finalización se llama “**urutukuya**”. A veces suelen ser reelegidos.

La distinción recae generalmente en los mayores de edad y en los que tienen mayor prestigio y extensiones de tierra. Va en forma casi rotativa.

Los deberes del “**kuraca**” son:

- a) Intervenir en las controversias de orden judicial entre miembros de la comunidad.
- b) Tomar interés por resolver faltas contra la moral media de la comunidad.
- c) Dirigir el cultivo de las charcas del “**ayllu**”.
- d) Dirigir pescas colectivas, arreglar acequias y caminos.

Sus derechos son:

- a) El ser respetado por todos y obedecido en igual forma.
- b) Tener primacía en el regadío.
- c) Su autoridad es solamente honorífica,
- d) no remunerada.

La insignia de mando que usa es una vara de un metro de largo, con puño, regatón y algunos adornos de plata y borlas de “**caitu**” (lana hilada).

Recogió: J.E.F. de P. XII - 53-

Transmisión Cultural

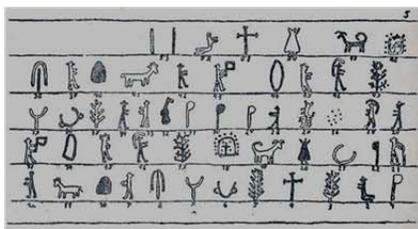
-25- Inf.: D.E. Ibarra Grasso.
Antropólogo.

Cantón: San Lucas
Prov.: Cinti
Depto.: Chuquisaca

Enseñanza de rezos

En toda esta provincia y en muchos otros lugares de los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Oruro y La Paz, se enseñan los rezos mediante un sistema de escritura jeroglífica, que llaman **Kelka** o **killka**. Sobre papel generalmente, a veces sobre cuero, y otras modelando los mismos signos en arcilla como si fueran muñequitos, se dibujan con tintas de colores un serie de figuras (humanas en distintas posiciones, animales, objetos, casa, utensilios, etc.) cada uno de los cuales representa una palabra de los rezos, y como lo hacen en forma muy gráfica, les es fácil darse cuenta a los que aprenden, de su significado. Los signos representan las cosas, unas veces en forma directa y otras por aproximación fonética, como si en castellano se dibujase un “sol” y un “dado” y se leyese allí la palabra **soldado**.

Ejemplo: el “Yo pecador”, tomando del cuaderno del escritor indígena Julián Guerrero, natural de Yapusiri, a unos kilómetros de San Lucas:



1. **Noca juchasapa**, yo pecador (hombre estilizado con carga encima).
2. **Confesacuni**, me confieso (hombre arrodillado).
3. **Ilapa atipaj**, todo poderoso (Ilapa, pastillo de los sembrados).
4. **Diusman**, a Dios (una cruz).
5. **Huiñay**, eterna (árbol que "crece", huiñai es crecer, multiplicarse)
6. **Virgen**, Virgen (Huiqui, cántaro de chicha).
7. **Santa**, Santa.
8. **Mariamán**, a María (la Virgen estilizada).
9. **San**, San.
10. **Miguel** (pan de "miel" de caña).
11. **Ancangelman**, a Arcángel ("alcalde", cordero con cuatro cuernos).
12. **San Juan**, San Juan.
13. **Bautistaman**, a Bautista (hombre que "bate" una bandera).
14. **Apostoleman**, a los Apóstoles (tullu, hueso fonema).
15. **San Pedroman**, a San Pedro (hombre con corona de espinas).
16. **San Pabloman**, a San Pablo (hombre con luto).
17. **Ilapa**, todos (Ilapa, signo 3).
18. **Santocunaman**, a los Santos (altarcito).
19. **kan**, tú (kan-kan, la voz del perro).
20. **vayaimanpis**, y a mí padre (un sacerdote).
21. **anchata**, mucho (cancha, corral).
22. **juchallicorkani**, he pecado (signo 1)
23. **yuyaihuan**, con mi pensamiento (yuyasito, que se acuerda, abuelito).
24. **rimaihuan**, con mi palabra.
25. **ima**, que (ijma, hombre con luto, viudo).
26. **jaicaj**, nunca (janca, anca, granos tostados, pororó).
27. **sajra**, demonio (el diablo)
28. **ruraihuampis**, con mi obra (hombre con "rodador" o rueda en la mano).
29. **juchaimin**, mi pecado (signo 1).
30. **juchaimin**, mi pecado.
31. **ancha jatun juchaimin**, mi gran pecado.
32. **chairancu**, por eso (charango, guitarra, fonema).
33. **muchai**, adorable.
34. **corcani**, (complementa el anterior).
35. **Huiñai**, eterna (signo 5)
36. **Virgen**, Virgen (signo 6).
37. **Santa**, Santa.
38. **Mariata**, a María (signo 8).
39. **San**, San.
40. **Miguel**, Miguel (sino 10).
41. **Arcangelta**, a Arcángel (signo. 11).
42. **San Juan**, San Juan (signo 12).
43. **Bautistata**, a Bautista (signo 13).
44. **Apostolista**, a los Apóstoles (signo 14).
45. **San Pedrota**, a San Pedro (signo 14).
46. **San Pablota**, a San Pablo (signo 16).
47. **Ilapa**, todos (signo 17).
48. **Santocuna**, los Santos (signo 18).
49. **kan**, tú (signo 19).
50. **yayaitahuanpis**, mi padre también (signo 20).
51. **Diusmanta**, de Dios (signo 4).
52. **mañapuaicu**, pídenoslo (hombre rogando).
53. Punto final.

Recogida y enviada por D.E.I.G.

Fichas Bibliográficas

Las fichas bibliográficas que envíen los recolectores pueden ser de dos clases:

1º. De simple referencia con relación al tema tratado. En este caso se consignará en la parte superior el orden y el tema, en la siguiente forma, por ejemplo:

<p style="text-align: center;">Datos Bibliográficos</p> <p style="text-align: center;">Orden: Usos y costumbres (23) Tema: "Q'olo rutuy".</p> <p>Pueden encontrarse datos en conexión con el "Q'olo": vedija; "rutuy: cortar), en las siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) CIEZA DE LEON (Pedro de).- La Crónica del Perú (1553).- Edit. Espasa Calpe, Bs. As. 1945, pág. 192, Cap. LXV.b) GONZALES HOLGUIN (P. Diego).- Vocabulario de la Lengua Q'quichua o del Inca. Impreso en la Ciudad de los Reyes por Francisco del Canto, años MDC.VIII (Biblioteca Nacional de Sucre).c) S. THOMAS (Maestro F. Domingo de).- Lexicon o Vocabulario de la Lengua general del Perú, Impreso en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdova. Impreso M.R. con Privilegio –Diez días del mes de Enero, Año 1560. (Reedición fotostática con prólogo del Dr. Raúl Porras Barrenechea, de la Universidad de San Marcos). Lima 1951.d) MOLINA (P. Cristóbal de) – 1579 – "Relación de las Fábulas y Ritos de los Incas" – Edit. Futuro Bs. As. 1947, pág. 124, 130 y 131.e) GUAMAN POMA DE AYALA (Don Felipe) –"El Primer Coronica y Buen Gobierno (Códex Péruvien Illustré). Edición del Instituto de Etnología de la Universidad de París. Dirigió el Dr. Rivet. Paris 1936, pág. 182, 239, 283.f) ARRIAGA (P. Pablo Joseph de) – "La Extirpación de la Idolatría en el Perú" (1621) Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú – T. I, II serie, Lima 1920.g) VILLAGOMES (Dr. Pedro de) – "Exhortaciones e instrucciones acerca de las Idolatría de los Indios" – Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú – T. XII Lima 1919. Págs., 213, 224.h) CAMINO CALDERON (Carlos) – ("Diccionario Folklórico del Perú" – Edit. Cia. de Impresiones y Publicidad E. Bustamante y Ballivián. Lima 1945.i) COLUCCIO (Félix) – "Diccionario Folklórico Argentino" – 2ª. Ed. aumentada y corregid – Edit. El Ateneo, Bs. As. 1950.j) MOROTE BEST (Efraín) – "El Corte de Primeros Cabellos" insertado en TRADICIÓN Revista Peruana de Cultura. Año IV, Vol. VI. Enero 1054. Nos. 15. Págs. 70 - 90. <p>Enviada por J.E.F. de P. Lugar de procedencia: Sucre.</p>

2º Puede enviarse la ficha bibliográfica completa, de acuerdo al sistema universal, consignando los siguientes datos.

Diagrama de un formulario de ficha bibliográfica con campos etiquetados de a a l. Los campos están representados por líneas horizontales de diferentes longitudes y anchuras, algunas con guiones de división.

- a) No. de orden de clasificación de materiales y tema.
- b) Apellido y nombre del autor o autores.
- c) Título o títulos.
- d) Subtítulos.
- e) Prologuista.
- f) Traductor.
- g) Edición.
- h) Lugar de impresión o edición.
- i) Nombre de editor o impresor.
- j) Año de impresión o edición.
- k) Formato.
- l) Páginas numeradas o no; grabados o mapas.

Ejemplo

Nº. 23 "Q'olo rutuy"

GUAMAN POMA DE AYALA (Don Phelipe)

"El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno"
(Códex Péruvien Illustré)

Dr. Paul Rivet.
Edición del Instituto de Etnología de la Universidad de París
Dirigió el Dr. Rivet
París, 1936.

Edi. Encuadernado 8 páginas numeradas con ilustraciones.
Pág. 182.

"Leyes y Hordenanzas destes rreynos deste piru es como se sigue primeramente del primer ley aunque se anadio los dos yngas con sus ydulatras y guardar fiestas y pascuas enel año meses y ayunar y uarachicos y rotochicos y pacaricos y nacachicos y sacrificios de escoger uirgenes y depocitos y otras cosas de surimonias...".

Enviada por J.E.F. de P.
La tomó en la Biblioteca de Carlos Ponce Sanjinés

OTROS DOCUMENTOS

Serán de valor inestimable los datos que envié el recolector, relacionados con temas folklóricos y que se conservan en diversos documentos, tales por ejemplo: Diarios o memorias, cartas antiguas, bandos, avisos y proclamas de otras épocas, pasquines, expedientes notariales o eclesiásticos, capellanes, recetarios, etc., etc. Los ejemplos siguientes servirán de referencia a los colaboradores que incursionan en el campo de la investigación en Archivos:

Orden: 20

Tema: Vestimenta de los indios chiquitanos.

Documento. Álbum manuscrito con dibujos a la aguada y diario en la segunda parte.

Autor: Melchor María Mercado.

Fecha: 1841.

Lugar del dato: Provincia de San José de Chiquitos (Santa Cruz).

Procedencia del Documento: Biblioteca y Archivo Nacional.

Manuscrito N° 486.

Dice en el diario, en la anotación correspondiente al día 20 de septiembre:

Fojas 53 vuelta 54: "Los Joseanos tienen chacos en los que siembran arroz, yuca, plátano, frijoles y zapallos, otra especie de zapallos que llaman jocos y su principal alimento es el totuy, motacú y los expresados... nos con mucha fruta silvestre que hay en los montes, y además algún pescado que sacan de las lagunas. Sacan mucha miel de abejas, y tienen en los montes su verdadera despensa.

"Los hombres casados usan pantalón y una especie de poncho de lienzo muy angosto que sirve también de camisa. Jamás se ve un indio con sombrero, ni es posible conseguir que lo usen.

"Las mujeres son generalmente feas, visten un tipoy o túnica larga precisamente blanca con algunos bordados de lana punzó y amarillo en rededor del pecho y del ruedo bajo: sus adornos son algunos pendientes ordinarios en las orejas y un collar de chaquiras que se ponen indistintamente en hilos o manojos, según sus proporciones, de modo que algunos cubren todo el cuello. Llevan por la mañana, al amanecer que se dirigen precisamente al templo, el pelo suelto caído a ambos lados de la cabeza, y sólo después de esta obligación religiosa se hacen el peinado que es el común partido en dos trenzas gruesas.

"Las solteras tienen el pelo corto y tan redondeado como un cerquillo de fraile, siendo éste el distintivo en solteras y casadas, pues el demás vestido y adornos es igual en todas".

Enviada por J.E.F. de P.

Lugar: Sucre.

Bandos, Proclamas, Avisos

Se comenzará la ficha encabezando en la parte superior la clase de documento: **Bando, Proclama o Aviso**. Si no tiene título impreso se pone entre corchetes el que corresponda.

Los datos siguientes son los consignados en la ficha anterior.

Si es posible se copiará todo el documento; pero, en caso de que su extensión no lo permita, se pone entre corchetes la palabra: Empieza, y a continuación se transcriben las primeras palabras del texto. Luego, en otra línea, se escribe: Concluye: y se copian las últimas palabras del texto.

Finalmente se hace un resumen del contenido del documento, procurando copiar a la letra las palabras que contengan el dato en sí.

DOCUMENTOS AUTENTICOS

En caso de que el recolector esté en la posibilidad de efectuar tan meritorio envío, deberá especificar en ficha aparte los datos del mismo y consignar claramente la categoría de su ingreso a los Archivos del Departamento de Folklore: si es donación o venta con su monto respectivo; ambas posibilidades serán altamente valoradas.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Muchas personas poseen colecciones, o números sueltos de revistas, folletos y periódicos; a menudo encontrarán en ellos datos que se relacionen con los temas contemplados en la presente Guía Manual para la Recolección de Material Folklórico. Los recortes de los mismos que se envíen al Departamento de Folklore deberán llevar los siguientes datos:

Orden: 23

Tema: "Los enterratorios".

Publicación: "La Razón" – Suplemento Literario.

Autor. Byron de Caballero, Geraldine.

Fecha: 16 de septiembre de 1951.

Lugar del dato: el Altiplano boliviano.

Procedencia de la publicación: La Paz.

(EL RECORTE)

SECCIÓN MUSEOS

El Departamento de Folklore tiene entre sus objetivos inmediatos la organización del **MUSEO DEL PUEBLO**, en que se hallen representadas las expresiones del folklore social y material de nuestra patria. Si le ha dado tal nombre no sólo porque conjuncionará muestras del sentir, el pensar y el hacer de nuestro pueblo, sino también porque será el pueblo mismo el que contribuya a formarlo enviando elementos del bagaje tradicional.

En tal sentido, invocamos a los recolectores alentar en todas las personas el interés por sumarse a la formación de este museo que comprenderá diversas secciones de acuerdo a la general clasificación de la ciencia del Folklore: vestidos, adornos, máscaras, implementos tecnológicos, instrumentos musicales, transportes, farmacopea tradicional, etc., etc.

Todo objeto expuesto llevará imprescindiblemente en su ficha de exhibición el nombre de la persona que hizo el envío.

Se acompañará al material enviado una ficha especial que contenga los siguientes datos:

Nombre del objeto
Lugar de procedencia
Para que lo usan
De qué material está fabricado

Dibujo, esquema o diagrama del objeto... (indicando con flechas los nombres de las diversas partes).

Modo de adquisición... (excavación, compra, canje, donativo, etc.).

Fecha de adquisición
Referencias bibliográficas

Observaciones... (Serán muy útiles las descripciones etnográficas y las costumbristas relacionadas con el objeto).

Nombre de la persona que envía
Precio usual del objeto

Nota.- El Departamento de Folklore, en caso de ser solicitado, reembolsará al colector el valor del objeto.

Todo contribuyente a la formación del Archivo Nacional Folklórico (el que haga llegar datos de acuerdo a las Instrucciones contenidas en la presente Guía-Manual), así como al Museo del Pueblo (el que envíe especímenes folklóricos), recibirá a vuelta de correo un diploma expedido por el Ministerio de Educación, que lo acredita como MIEMBRO CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE FOLKLORE.

La Paz, Julio de 1956.

DEPARTAMENTO DE FOLKLORE

REGLAMENTACIÓN

El Departamento de Folklore, organizado con el fin de realizar el inventario y estudio de los elementos genuinamente nacionales que son de su competencia, tendrá la siguiente REGLAMENTACIÓN:

1º.- Todos los materiales que ingresen al Gabinete, serán clasificados y catalogados mediante sistema de fichaje especial.

2º.- Se organizarán, a base de estos materiales, las siguientes secciones:

- a) Sección de Etnología Musical.
- b) Sección de Coreografía.
- c) Sección de Literatura Tradicional.
- d) Sección de Museos Folklóricos (Implementos tecnológicos, trajes regionales, máscaras, etc.).
- e) Sección de Documentación complementaria.

A) SECCIÓN DE ETNOLOGÍA MUSICAL

1º.- Comprenderá el Archivo de todas las melodías pertenecientes a los ámbitos etnológicos y folklóricos del país.

2º.- Todas las melodías que ingresen al Archivo serán inscritas en libros especiales.

3º.- El ingreso de una melodía al Departamento de Folklore, será considerado como Inscripción en el Registro de Propiedad Nacional.

4º.- Asimismo, se asegurará el derecho de propiedad de los Recolectores de Material Folklórico, pudiendo ingresar a la respectiva Sección las colecciones particulares, que serán fichadas con el nombre del Recolector o Institución que las inscribiere. Toda vez que se utilice, con fines de difusión o estudio, material de las mismas, será imprescindible indicar el nombre del Recolector, que será el mismo que se dará a la colección respectiva.

El departamento de Folklore, en su propósito de resguardar y garantizar las expresiones anónimas del pueblo, será el **único organismo que extienda el Registro de Propiedad** en este orden.

5º.- Toda persona extranjera, Misión Científica o Institución foránea que ingrese territorio boliviano con el fin de realizar grabaciones o tomas directas de música folklórica y etnográfica, deberá conseguir autorización previa de este Departamento. Para el cumplimiento de este artículo se requerirá la colaboración de Prefecturas y Alcaldías, para que en sus jurisdicciones, impartan órdenes especiales con el fin de controlar la respectiva autorización de que deba ir munida toda persona extranjera que se dedique a estas búsquedas.

6º.- La exportación de melodías grabadas –no comerciales- del territorio de la República, estará sujeta a la ley ampliatoria del Monumento Nacional. La autorización será tramitada ante el Ministerio de Educación, previo depósito de una copia completa de todas las melodías obtenidas.

7º.- Dos subsecciones tendrá el Gabinete de Etnología Musical: el Archivo-Discoteca y el Museo de Instrumentos Musicales.

8º.- El material existente en el Gabinete del Departamento de Folklore (Discoteca, fichas musicales y organográficas) estará a disposición de los interesados en elevar las muestras de nuestro acervo artístico al plano de las grandes concepciones del espíritu (compositores, creadores de ballets, maestros de música, etc.).

9º.- La Orquesta Sinfónica Nacional, los Corales Polifónicos, Conservatorios, Radios de Estado y demás instituciones oficiales, serán las encargadas de la parte activa de difusión del material folklórico musical recogido por este Departamento.

10º.- Por la necesidad imperiosa de estudio y valoración de nuestra música en todos los ambientes del territorio patrio, el Departamento de Folklore controlará y orientará:

a) La inclusión de auténticas canciones folklóricas en los programas de las escuelas y colegios.

b) La enseñanza de danzas nativas en los ciclos citados.

c) La inclusión obligatoria del estudio de la Música Nacional y Folklórica, en los programas de Historia de la Música, en ciclo secundario.

d) La obligatoriedad del estudio del Folklore como ciencia en los Conservatorios y Academias de Música de la República y en la Sección Musical de la Escuela Nacional de Maestros. Será indispensable para la graduación de los alumnos de estos institutos la interpretación de piezas nacionales con armonización autorizada.

f) La organización de cursillos sobre folklore para maestros de música de los diversos departamentos.

B) SECCIÓN DE COREOGRAFÍA

1º.- Comprenderá los ficheros descriptivos, esquemas iconográficos y plásticos, las fotografías y las tomas fílmicas de las diversas danzas.

2º.- El ingreso a los Archivos y la inscripción en los libros de Registro, asegurará y garantizará la legitimidad de las expresiones en la categoría de Danzas Nacionales.

3º.- Los envíos de los corresponsales y de los Recolectores particulares y su correspondiente inscripción, asegurará asimismo el Derecho de Recolector de los donantes. La prioridad en el envío tratándose de una misma especie recogida en igual lugar, dará el derecho al corresponsal respectivo; y a los demás en caso de comprobadas variantes sobre un mismo tema.

4º.- Las personas, entidades o Misiones Científicas extranjeras interesadas en realizar tomas fílmicas o fotografías de expresiones coreográficas del acervo nacional, deberán conseguir autorizaciones expresas de este Departamento, para poder exportar fuera del país las muestras obtenidas, siendo condición indispensable la entrega de una copia de todos los materiales tomados.

5º.- La Academia Nacional de Danza (Ballet Nacional) orientará a sus discípulos en la toma y explotación de elementos coreográficos nacionales, a fin de incorporarlos luego a su repertorio.

6º- Será obligatorio el estudio del Folklore Científico para los alumnos de curso superior de la Academia Nacional de Danzas y la presentación de números del acervo nacional en su examen de graduación.

7º.- La Academia Nacional de Danzas tendrá a su cargo la difusión de expresiones coreográficas genuinamente nacionales, en exhibiciones públicas.

C) SECCION DE LITERATURA TRADICIONAL

1º.- Comprenderá el archivo de todas las expresiones de la literatura tradicional.

2º.- Todos los temas que ingresen a los Archivo serán inscritos en libros especiales.

3º.- El ingreso de cualquier tema de la Literatura Tradicional al Departamento de Folklore, será considerado como su inscripción en el registro de **Propiedad Nacional** que resguarde la creación anónima del pueblo.

4º.- De igual modo que en las demás secciones del Departamento se garantizará el **Derecho del Recolector de Material Folklórico**, pudiendo en tal sentido enviar sus colecciones todos los recolectores que en forma particular se han dedicado a estas prácticas, los que recibirán su correspondiente credencial de donación.

Toda vez que con fines de difusión o estudio se utilicen material de dichas colecciones, deberá indicarse imprescindiblemente el nombre del recolector.

5º.- Con el fin de fomentar la reincorporación de los temas de nuestra literatura tradicional, se pondrán estos materiales a disposición de quienes quieran utilizarlas en trabajos destinados al conocimiento de nuestros valores tradicionales.

6º.- Será fundamental incluir en los programas escolares elementos de nuestro folklore, que con infinita ventaja pueden substituir a temas foráneos ajenos a los intereses del niño boliviano; y los textos de lectura deberán, para su aprobación oficial, contar con determinado número de temas tradicionales.

7º.- Los centros de formación docente, tanto urbanos como rurales, deberán obligatoriamente organizar cursillos de folklore, con el propósito de cimentar el concepto nacionalista de los futuros educadores.

D) SECCIÓN DE MUSEOS FOLKLORICOS

1º.- Se organizará el **Museo de Pueblo** a base de los materiales del acervo etnográfico y folklórico recogido en los "viajes de toma" y de los envíos hechos por los corresponsales e instituciones oficiales de todo el país.

2º.- Comprenderá:

- a) Museo de Trajes Regionales y Tipos Humanos.
- b) Museo de Instrumentos Musicales.
- c) Museo Tecnológico: tallas, cerámica, tejidos, metalurgia, etc.
- d) Museo de maquetas de aspectos costumbristas y usos: viviendas, menaje, transportes, técnicas de laboreo, etc., etc.

3º.- Se procurará la organización de pequeños museos folklóricos en las escuelas y colegios, a fin de que los niños lleguen a sentir el concepto de bolivianidad amando las expresiones del pueblo y del terruño.

E) SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Comprenderá:

Dibujos

Fotografía

Películas Cinematográficas

Búsqueda y fichaje de los datos extractados de escritos y documentos antiguos, relacionados con expresiones del folklore histórico o de supervivencias.

Manuscritos antiguos.

Antiguos ediciones de música y manuscritos musicales.

Iconografía.

Discoteca histórica.

ACOTACIONES ANEXAS AL REGLAMENTO

1º.- Los materiales que ingresen al Departamento de Folklore pueden proceder:

- a) De los "viajes de toma" (trasladándose al lugar del hecho). Estos pueden ser extensivos o exhaustivos.
- b) De las Sesiones de Gabinete (cuando es posible llevar al sujeto informante).
- c) De los envíos de los corresponsales.
- d) De las donaciones hechas por los recolectores particulares.

2º.- Para asegurar la legitimidad de las expresiones de la creación anónima popular, los envíos de los recolectores particulares deberán sujetarse a las indicaciones anotadas en el **Manual de Recolección** preparado por el Departamento de Folklore.

3º.- Los métodos de trabajo, organización técnica y fichaje, se hallan especificados en la Organización interna del Gabinete Folklórico.

4º.- Se recalca nuevamente el respeto y garantía que se darán en cuanto al Derecho del Recolector, indicando imprescindiblemente en las fichas respectivas el nombre del Recolector, por Ej.: "Villancico Nº 46. Colección Víctor González".

En tal sentido, enviarán a este Departamento las copias de sus colecciones particulares todos los músicos aficionados a estas búsquedas e instituciones artísticas que en su noble empeño de salvaguardar la Música Nacional, las danzas, los usos y costumbres, las tradiciones en general, han ido recopilando expresiones de esta índole.

De esta manera, se facilitará: la centralización de todos los trabajos de recolectores, por una parte; y por otra, se fomentará la reincorporación de estos materiales al momento cultural presente, evitando que queden dormidos en los archivos particulares sin rendir ningún fruto positivo.

La necesidad imperiosa de una nueva estructuración de nuestra cultura base de los valores intrínsecos, impone la necesidad de su estudio consciente en toda la población, comenzando lógicamente en los ambientes escolares. Pero, a fin de evitar el chauvinismo romántico en este orden y la perniciosa "estilización" (por lo general deformación), se prestará especial atención a la publicación de ensayos y monografías destinadas a orientar a los educadores en la etapa de difusión.

La Paz, julio de 1956.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

José Salmón Ballivián	La Paz
José Monje Rada	La Paz
Mons. Felipe López Menéndez	La Paz
Antonio González Bravo	La Paz
Aida G. de Aguirre	La Paz
Antonio Paredes Candia	La Paz
Vicente Terán	La Paz
Carlos Ponce Sanjinés	La Paz
Louis Girault	La Paz
Marcial Tamayo	La Paz

Carlos Serrate Reich	La Paz
José Felipe Costas Arguedas	Sucre
Alfredo Romero	Sucre
Mons. Félix Delgadillo	Sucre
Rvdo. Alfredo Seoane	Sucre
Red. Julio García	Sucre
René Borja	Sucre
Benedicto Durán	Sucre
Padre Porfirio Miranda	Tarabuco
Rvdo. Luis Felipe Flores	Sopachui
Josemo Murillo Vacarezza	Oruro
Víctor Flores Barrientos	Oruro
Víctor Varas Reyes	Tarija
Carmen Moreno de Rivero	Trinidad
Rober Becerra Casanova	Trinidad
Horacio Rivero Egüés	Magdalena
Hernando Sanabria Fernández	Santa Cruz
Horacio Aníbal Ugarteche	Vallegrande
Roberto Leytón	Potosí
Adalid Valencia	Apolo
Félix Zabalaga Cortés	Sacaba

**ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGADORES
ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE FOLKLORE Y
DE COMITES DEPARTAMENTALES.**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 583.- La Paz, 7 de mayo de 1957.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que es necesario iniciar en el país la recolección, inventario y estudio de los materiales folklóricos en todos los órdenes que esta ciencia comprende, a fin de poder reincorporarlos, suficientemente depurados, a nuestra cultura presente, eminentemente nacionalista.

Que dada la magnitud de los materiales es necesario promover el trabajo en equipo de los estudiosos que se dedican a esta especialidad.

SE RESUELVE:

1.- Créase el Comité de Investigadores Adscritos al Departamento de Folklore que, con carácter ad-honorem, colaborará en la realización de los planes del Departamento, contenido en sus Reglamento aprobado por Resolución Ministerial N°. 659.

2.- Serán miembros del Comité, especialistas de reconocida trayectoria dentro del campo de la investigación folklórica y que hubieran publicado por lo menos un libro relacionado con la materia.

3.-Desígnanse miembros del Comité de Investigadores Adscritos al Departamento de Folklore, a las siguientes personas: Dr. Vicente Terán, Prof. Maks Portugal, Prof. Antonio González Bravo, Sra. Aida G. v. de Aguirre y Sr. Antonio Paredes Candía.

4.- Créanse en las capitales de Departamento, Comité Departamentales de Folklore, organizados en base a los miembros correspondientes del Departamento de Folklore nombrados por el Ministerio de Educación y Bellas Artes, con un delegado de la Alcaldía respectiva, un delegado del distrito escolar y de las personas dedicadas a trabajos de índole tradicionalista. Los Comités Departamentales realizarán en sus respectivos distritos, la labor de recolección sistematizada.

Regístrese y hágase saber.

Fernando Diez de Medina,
Ministro de Educación y B.A.

Es conforme:
Humberto Quezada
Oficial Mayor